

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Hidrólogos *for ever*.—No hay peor cuña...—Una reforma.—Real Academia de Medicina.—Exámenes para jefes clínicos.—Sociedad Ginecológica.—Sección de Madrid: Las calcinaciones de Huelva.—Peligros de los métodos de Pasteur y Ferrán para la profilaxia de la rabia.—Prensa médica: Nacional: I. Las otopatías en la gripe.—*Extranjera*: II. Fotofobia intensa curada por la anestesia directa del ganglio de Gasser.—III. Nuevo tratamiento de las grietas del pezón.—IV. Estado particular de los pulmones que precede á las complicaciones pulmonares de la gripe.—V. Tuberculosis laríngea.—VI. Valor diagnóstico y pronóstico de la urobilinuria. **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina.—Sección oficial: Ministerio de la Gobernación.—Ministerio de Ultramar.—Cuerpo de Sanidad Militar.—Montepío Facultativo.—**Consultorio.** **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid.—**Crónica.**—**Vacantes.**—**Correspondencia.**—**Anuncios.**—**Boletín bibliográfico.**

BOLETIN DE LA SEMANA

HIDRÓLOGOS *for ever*. — NO HAY PEOR CUÑA... — UNA REFORMA. — REAL ACADEMIA DE MEDICINA. — EXÁMENES PARA JEFES CLÍNICOS. — SOCIEDAD GINECOLÓGICA.

La pasada semana ha dedicado el periódico oficial, con persistente insistencia, á publicar decretos y reales órdenes referentes al favorecido Cuerpo que ha dado en llamarse de médicos de baños. Primero el decreto creando el Cuerpo de médicos-directores de establecimientos balnearios de Ultramar, con su correspondiente reglamento *provisional* — que por esto mismo será de seguro perdurable —; luego la real orden que, entre los de casa, se llama ya — y se llamaba cuando era *nonnata* — de división de plazas, es decir, de división de las Direcciones que cuentan con más de un establecimiento á determinada distancia; después otra real orden de Ultramar sacando á concurso cierto número de Direcciones de establecimientos balnearios que de ese Ministerio dependen, y, por último, la que hace referencia al concurso cerrado de baños, que este año se ha retrasado — en virtud de todas estas cosas — hasta el 31 del corriente mes. ¿Quieren ustedes más, señores míos? Pues aún ha habido más: ha habido, que en atención á haber salido á luz con algunas erratas el decreto y reglamento á que en primer lugar nos referimos (y cuya extensión es tal que difícilmente podremos insertarlos en los números que restan de este mes), ha vuelto á publicar corregidito ya en otro número de la *Gaceta*. ¡Cuidado, pues, si teníamos razón al asegurar al principio que esta semana, aparte de la gran nevada con que el martes nos regalamos los madrileños, hemos tenido aguas — digo, decretos y reales órdenes sobre ellas — por los cuatro costados! Y conste que no es que censuremos esto: no. Algo daríamos nosotros porque los demás Cuerpos médicos — si existen — llenaran con sus disposiciones tantas columnas de la *Gaceta*. Pero bueno es dar ejemplo;

falta sólo que lo aprovechen los que deben aprovecharlo.

Nuestros refranes encierran sin duda alguna un pozo de ciencia. Ejemplo al canto: llega un médico, ó dos, á escalar las *inmensas* alturas de nuestro asendereado y maltrecho Municipio. Quiere en seguida (¡pues no faltaba más!) dar muestras de su decidido amor por los intereses del procomún, y ¡zás! pónese á dar golpes en su propia cabeza. Viene esto á cuento de que, según á nuestra noticia ha llegado, y según cuentan ya otros periódicos profesionales, un señor edil que es médico ha se propuesto aligerar los presupuestos municipales comprando, por cuenta del Ayuntamiento, cierto producto químico de que hacen los enfermos gran consumo, con el objeto de prepararle en aparatos adquiridos al efecto por el mismo, y darlo luego á los médicos de la Beneficencia municipal para que lo propinen á sus enfermos. Y después de esto — ¡claro, es la inmediata! — meter al Municipio á farmacéutico en grande escala, subastar, si se terciara, este servicio y, andando el tiempo, hasta el que prestan los médicos que de él dependen. Así, así es como se administran los intereses de los habitantes de la villa del oso; así es como se favorece á la clase á que se honra, de boquilla, todo el mundo de pertenecer; así es como se respetan reglamentos de partidos, leyes de Sanidad... todo. Así es, en fin, como se demuestra una vez más la verdad de aquel adagio, *no hay peor cuña que la de la misma madera*.

Conviénesenos hacer constar que afortunadamente, y en virtud de los esfuerzos de un estimado colega, hoy no existen entre las clases médica y farmacéutica aquellas diferencias, aquellos abismos tan hondos que en otro tiempo existieron; y que ni la conducta que arriba censuramos, ni las acres frases de novel colega, serán bastantes á borrar esos trabajos con tanta perseverancia seguidos, y que han dado, como no podían menos de dar, los debidos frutos. Hoy más que nunca — hágase lo que se haga y procédase como se proceda —, las clases médica y farmacéutica míranse como lo que son: como hermanas, y saben bien que sus intereses y los de la humanidad están íntimamente ligados é íntimamente armonizados.

Sigue tramitándose, y pronto recaerá en él resolución definitiva, el proyecto de ley de reorganización del Consejo de Instrucción pública. Hay en el

nuevo proyecto el de una Comisión permanente y de varios miembros electivos, que lo serán por las Facultades, Academias y Cuerpos docentes, libres y oficiales. El número total de consejeros resultará próximamente de setenta. Con eso y con que de ellos sean treinta catedráticos, que lo serán, bastante irán ganando la buena administración y la enseñanza.

*
**

En la Real Academia de Medicina expuso un interesante caso de lesión traumática cerebral el señor Rubio y Galí, que sirvió de motivo á varias observaciones relativas á las indicaciones de la trepanación y las trasplantaciones óseas, y á otras muy eruditas del Dr. San Martín (D. Alejandro), referentes á la fisiología y los traumatismos cerebrales.

*
**

En la tarde del jueves dieron comienzo los exámenes para jefes clínicos de los hospitales provinciales, uno de los puntos más controvertidos y resueltos de las reformas mantenidas por nuestro amigo el doctor Pulido. Aquella enmohecida y defectuosa rueda de los ayudantes mayores, que aparecía en la máquina facultativa de los hospitales y contra la cual todo empeño parecía inútil y toda campaña una temeridad, ha desaparecido al fin, y en su lugar álzase hoy la flamante creación de los jefes clínicos con sus naturales entusiasmos, como plausible aspiración para los internos, como satisfactorio auxiliar para los profesores de número y como una hermosa esperanza para la Diputación.

Si alguna duda hubiere sobre la transcendencia de esta reforma, bastaría ver la extraordinaria concurrencia y el contento que en las tardes de ejercicios hay en el Hospital General, para convencerse de que en esta reforma no hay el capricho de un diputado más ó menos intranquilo é innovador, sino el cumplimiento de una obra buena, cuya necesidad era generalmente sentida.

Hoy son los jefes clínicos, dentro de muy pocos días serán las oposiciones á médicos de sección, y los exámenes para alumnos; todo, absolutamente todo se hará: que hay reformas que llevan en sí tanta vitalidad y fuerza, que el oponerse á ellas es proponerse el seguro disgusto de una derrota.

*
**

La última sesión de la Sociedad Ginecológica fué muy interesante. El ilustrado médico del Hospital General Sr. Valdés expuso y presentó casos clínicos notabilísimos, y después el reputado ginecólogo señor Gutiérrez hizo la exposición de una difícilísima extirpación de un voluminoso quistomioma uterino con grandes adherencias en la pelvis; caso que terminó desgraciadamente. Fué expuesto este caso para que sirviera de tema de discusión á las indicaciones

de las laparotomías, en cuyo sentido intervinieron los Sres. Cospedal Tomé y Pulido, haciendo reflexiones de carácter práctico.

DECIO CARLÁN.

MADRID 9 DE MARZO DE 1890

LAS CALCINACIONES DE HUELVA

II

LA EXPEDICIÓN

Salimos de Madrid en la tarde del 14 de Febrero — por el expreso de Andalucía, y con dirección á Huelva — crecido número de personas, miembros de la Academia de Medicina unos, del Consejo de Sanidad otros, senadores, diputados..., una expedición muy estimable por la cantidad y la calidad de sus componentes (1), hecha aquella salvedad de modestia que á todo autor obliga.

Nuestra inspección la cumplimos visitando el lunes 17 el pueblo de Calañas y la mina «La Zarza»; el martes 18 la explotación minera de Riotinto, y el miércoles 19 los pueblos de este nombre y Nerva; situados en el seno de la famosa explotación. A estos sitios fuimos, ó todos, como á Riotinto y Nerva, ó el elemento técnico, como á Calañas, ó un número vario de expedicionarios, como á «La Zarza». El grueso de la expedición abandonó Huelva, ya de retorno, el jueves 20, quedándose algunos señores para visitar las minas de Tharsis, los cuales regresaron dos días más tarde.

En estas visitas cada cual hizo aquellas observaciones que estimó oportunas, con arreglo á sus competencias, según era médico, químico, ingeniero, higienista...; discurrió á su antojo por los pueblos y curioseó lo que tuvo por conveniente.

No hubo entre los visitantes conferencias y acuerdos de ninguna clase; nada se discutió, y, sin embargo, casi desde las primeras impresiones oyóse de labios de todos un juicio idéntico: el problema de la salubridad ó insalubridad de los humos, tal como se concebía á

(1) Fueron éstos, salvo pequeño error ú omisión, los Sres. D. Juan Magaz, D. Juan Vilanova, D. Angel Fernández-Caro, D. José Díaz Benito, D. Manuel Ortega Morejón, D. Francisco de Cortejarena, D. José Font, D. Vicente Martín de Argenta, D. Gabriel de la Puerta y D. Angel Pulido, de la Academia de Medicina; D. José Antonio Rebolledo, D. Nicolás Escolar, D. Carlos María Cortezo y D. N. Bazán, del Consejo de Sanidad; carácter de consejero que también llevaba el mismo señor Puerta antes citado; D. Manuel Cano León y D. Ignacio Mendizábal, de la Sociedad Española de Higiene; D. Gabriel de la Puerta (hijo) y D. José Martínez Pacheco, auxiliares químicos; D. Luis Vega Rey y D. José Escribano, médicos; excelentísimo señor marqués de Trives y D. Manuel F. de Castro, senadores; D. José de Cárdenas, general Muñoz Vargas, general Salcedo, don Ricardo Becerro de Bengoa y D. Eduardo Gullón, diputados á Cortes; D. Gabriel Rodríguez, abogado; D. Luis Soler, publicista, y D. Enrique Bushell, representante de la Compañía minera de Riotinto.

En el día siguiente salieron para unirse á esta expedición los senadores y diputados general Martínez Campos, duque de Tetuán, y Sres. Fabié, Allende Salazar, García Castillo y Navarro Reverter.

distancia, era diverso á como allí se presentaba; y evidentemente se podía formular acerca de él sobre el terreno una conclusión categórica, terminante, imposible en Madrid. Nadie reveló discrepancia alguna; nadie tampoco manifestó reservarse opinión que variase de la que fué comunmente sentida, y hemos de formular en conclusiones al final de estos artículos, en los que nos proponemos decir cuanto nos ha servido para formar juicio: así, pues, tenemos motivos fundados para advertir que las referidas conclusiones serán, con escasas diferencias, como un reflejo de la opinión formada por los visitantes arriba mencionados.

Y adelantado esto, advertiremos que nada hay tan difícil ni nada tampoco más fácil como resolver el problema que allí nos llevaba: nada tan difícil, si el asunto se engolfa en esas disquisiciones sutilísimas de la teoría, en esos bizantinos laboreos del pensamiento y de la dialéctica cuando, de preferencia á reconocer un hecho sencillo y claro, se traen á cuento las brumas de las doctrinas en formación, los ergotismos de relaciones mal aplicadas y los artificios de intereses diversos; y en cambio, nada más fácil si, prescindiendo de extravíos pasionales y de improcedentes divagaciones, se observan los hechos con la sencillez con que los presenta la realidad y se los estima según su verdadera significación. La persecución del detalle inútil, desorienta muy frecuentemente al observador, y le aparta del camino de la verdad; y si esto sucede en todos los afanes del pensamiento, con más razón ocurre en los oscuros problemas de la Medicina.

Atento á dichas consideraciones, procuraremos exponer los fundamentos variados de nuestro juicio dentro de estos tres órdenes de materias ó relatos:

- 1.º Primeras y naturales impresiones al visitar los pueblos y las minas.
- 2.º Patología ordinaria de la comarca.
- 3.º Estadísticas demográficas.

III

EN CALAÑAS

En la mañana del lunes 17 visitamos Calañas, uno de los pueblos más alborotados contra los humos de las calcinaciones y de los que más protestan contra sus estragos.

Debemos consignar, por ser de justicia, que la cuidadosa y delicada imparcialidad con que procedió el señor Bushell en todos sus actos, para que nuestro examen y nuestro juicio resultasen independientes y severos, se manifestó aquí con testimonios expresivos y dignos de estima. Antes de que pudiésemos contemplar las minas, respirar su ambiente y conocer los pueblos que allí existen, se nos puso en el caso de conocer y escuchar á uno de los pueblos que más se quejan; y en esta visita nos encontramos solos, sin otra compañía que la de los apreciables médicos de Huelva D. José García López y D. Pedro Seras, quienes, apenas llegados allí, nos dejaron en libertad completa para que los vecinos nos rodeasen, nos contaran sus desgracias y nos mostrasen sus males. Hemos de creer que, penetrados de seguida aquéllos de nuestro objeto, al agruparse en de-

redor de los expedicionarios, al detallarnos sus desventuras, al conducirnos á lo alto de un monte para que desde él tendiéramos la mirada por la campiña inmediata y contempláramos los daños aparentes hechos á la agricultura, al hablar extensamente con los médicos de la localidad y escuchar las razones por uno de ellos invocadas para demostrar la insalubridad de los humos, al respirar nosotros aquel ambiente y examinar detalles mil de la población y de sus habitantes, aparecían ante nuestra investigación todas las demostraciones posibles del daño. Si más hubiese que sirviera para probar este efecto y lo hubiesen ocultado á nuestro examen los médicos, autoridades y vecinos, habría que reconocer en aquella gente una cualidad que ciertamente y por fortuna no tiene, la de la torpeza. Hay más: el profesor médico de la localidad, D. Juan Vélez Chaparra, mantenedor de la idea de la insalubridad de los humos, pareciéndole no resultar bastante significativo y convincente lo que en el pueblo pudiera verse y oírse, hubo de afirmar la conveniencia de ir á una de las minas, la de Sotiel; visita que en unión suya y de varios naturales realizó á caballo el Dr. Cortezo, mientras muchos visitamos otra de las minas próximas, titulada «La Zarza».

Calañas es un pueblo que en el censo de 1877 aparece con una población de 3.243 habitantes, y que en el último censo, correspondiente al empadronamiento de Julio de 1889, aparece — según declaración que se nos hizo por el mismo alcalde en el Ayuntamiento — con la cifra de 6.988 habitantes. Situado en lo alto de una colina, de calles en cuesta, de casas irregularmente alineadas, con esa construcción, amplitud y blancura que caracteriza los pueblos de Andalucía, rodéanle campos sembrados de verdura, huertos, olivares..., y tiene en su interior hermosos naranjales, donde algunos compañeros, invitados por el amable dueño, gozaron el placer de coger ramos del jugoso y dorado fruto, que llevaron luego como grato recuerdo de la delicada producción de aquel pueblo.

Nuestra llegada fué mirada al principio con recelosa curiosidad por los vecinos; era lunes de Carnaval, algunas máscaras de lo más humilde de la población paseaban las calles, muchas mujeres salían de la iglesia, los hombres, con sus más adecentados vestidos, formaban grupos por las encrucijadas y llenaban las tiendas de bebidas; y por doquiera se observaban los testimonios de un día de alegre holganza. El cielo estaba nublado, masas de nubes ocultaban de vez en cuando el sol y preparaban un torrencial aguacero que descargó á primera hora de la noche: teníamos, pues, una atmósfera húmeda y fresca, una de las más apropiadas, según fama, para sentir la molesta influencia de las calcinaciones.

Mientras se buscaba á los médicos del pueblo, ignorantes, por lo visto, de nuestra llegada, salimos en pelotón á recorrer calles, entramos en el Ayuntamiento, donde solicitamos algunos datos, y poco después de haberle abandonado se nos acercaron muchos vecinos, trabamos con ellos conversación, les estimulamos á que con toda franqueza nos expusieran sus males; y enton-



ces la natural facundia y apasionado lenguaje de aquella raza vinieron á impresionarnos muy pronto con tiernos y sentidos relatos que hicieron varios hombres, y que hizo principalmente uno de ellos, cuya elocuencia y desparpajo le conquistaron, con general aplauso, el título de representante y expositor de los sentimientos del pueblo entero.

Oímos relaciones conmovedoras; con voz embargada por la emoción, con lágrimas que brotaban de los ojos y caían sobre las mejillas, con esas frases que arrancan de un alma traspasada por intenso dolor, nos refería un individuo — actualmente segundo alcalde — cómo las quejas que durante años exhalaban sus padres contra el daño que se causara á una de sus tierras, habían sido desatendidas, hasta que al fin él había sido indemnizado, dando así la razón á sus padres, y privándole de aquellos bienes que entrañaban el recuerdo de su familia.

Pero no era allí — se nos decía —, entre las calles del pueblo, donde mejor se apreciaban los daños que los humos producían; para verlos bien había que ascender al cabezo ó monte inmediato, que distaba poco, y aunque era algo molesta la subida, merecía irse allí.

Y efectivamente, nos dirigimos todos á la altura dicha, y desde ella pudimos contemplar un hermoso y vastísimo panorama, vestido de arboleda y monte bajo, en el cual, y á la distancia de algunos kilómetros, 6, 8, 10..., se divisaban las nubes de humo de varias minas: allá, la de los Hilos; á su derecha y lejos, Tharsis; al otro lado, Sotiel Coronada. Ocupaban las tres como los ángulos de un triángulo equilátero, en cuyo centro aparecía el pueblo.

En aquella cumbre hicimos alto y conversamos largamente; los naturales nos mostraban las calvas lejanas donde el humo *había abrasado* la tierra, y nos advertían cómo amarilleaban algo los olivos distantes.

¡Qué elocuente estuvo allí el orador de la comarca! Nos señaló la hijuela donde antes se criaban muchos cerdos y ahora ya no se podía criar la tercera parte; nos recordó con grata y sencilla poesía aquellos tiempos en que la leche sobraba tanto, que con ella se alimentaban hasta los perros, y ahora en cambio faltaba porque toda era poca para vendérsela á los trabajadores... ¡y así cuadros muy sentidos!

Nosotros mirábamos y mirábamos sin descanso y con interés aquel panorama de olivares, pinos y monte bajo, á lo lejos cortado por zonas alineadas de tierra estéril que se decía abrasada por los humos; clavábamos nuestros ojos en aquellas propiedades, de cuyas plantaciones se decía empezaban á decolorarse, testimonio de que empezaban á ser influídas por el gas..., y al propio tiempo que estábamos viendo y escuchábamos, respirábamos todos con exquisita delectación aquel vivificante y purísimo aire del campo, fresco, aromoso y oxigenado, en el cual, ni nuestro olfato ni nuestras mucosas denunciaban la más mínima partícula del gas ácido sulfuroso que allá lejos, muy lejos, se levantaba en nubes que á seguida desvanecíanse en la atmósfera.

Decididamente aquella hora era mala para la observación: ¡qué lástima no observar el aire de algunas ma-

ñanas, cuando se tendía el gas entre las plantas, y cuando los vecinos tenían que meterse en las casas por la sofocación! Entonces era inútil empeño querer observar nada; los químicos buscaban en los barrotes de las rejas indicios que les demostrasen ser verdad aquello de los hierros atacados por la atmósfera, y encontraban por doquiera aristas perfectas y delicadas; el Sr. Font quemaba rastros y plantas para ver si descubría vestigios de depósitos sulfurosos en los gases, y no advertía nada; y hasta el ilustrado químico Sr. Puerta y su aventajado hijo, cargados con reactivos y aparatos de ensayos, no se dignaron abrir la caja para consultarle las impurezas de un aire que aspiraban con avidez, y cuyas bondades demostraba á todos entonces el primero y más excelente de los reactivos fisiológicos, el pulmón.

Y aquellos honrados y simpáticos vecinos, con sus buenos vestidos, su camisa limpia, sus rostros morenos, sus ojos alegres, sus carnes apretadas, su aspecto varonil, su voz clara y su dicción seductora, nos acompañaban siempre, regocijando nuestra visita con su amabilidad y sus ocurrencias cuando no se dolían de los humos y de sus campos castigados.

También hablamos de la salud del pueblo. Es verdad que allí había muchos ancianos, que los niños corrían alegres y hermosos por las calles, y se veían numerosos grupos de ellos por doquiera; que una población femenina, seductora y animada, acudía á las puertas para vernos á nuestro paso; pero, además, había enfermos: unos lo eran del pecho, otros de la garganta; se refería que á veces alguno echaba sangre por la boca, y tales enfermedades eran sin duda producto de los humos.

Tuvimos interés en ver de estos enfermos, y se nos presentaron dos, uno cardíaco y otro que era un tuberculoso ordinario; á éste el orador le había dicho antes cómo había de respondernos. En aquel pueblo no se nos enseñó hospital ninguno ni más enfermería.

Por la tarde oímos á tres médicos de la localidad, los Sres. Troyano (padre é hijo) y el ya citado Sr. Charparra.

Nos habló primero este último, quien ya informó una vez contra los humos. Los cree perjudiciales al pueblo, y dice que promueven irritaciones en los ojos y aparato respiratorio. Habló poco, con lentitud y desconfianza. Sus juicios eran empíricos, vagos, impresiones de un clínico muy superficial.

Habló luego D. José Troyano (padre), señor de muchos años, muy práctico en las enfermedades de la localidad y peritísimo en las enfermedades de los mineros porque asiste á los de «La Zarza» hace más de veinte años.

Dijo poquísimas palabras; no cree nada en la influencia perjudicial de los humos sobre las personas.

Habló por último el Sr. Troyano (hijo), que lleva siete años de práctica en Calañas; y con grande elevación de doctrina, un sentido observador excepcional, notorio dominio de fundamentales cuestiones higiénicas y expresión facilísima y apropiada, disertó largamente para demostrar cómo los humos eran inofensivos á Calañas y cómo la patología de este pueblo era la ordinaria de todos los pueblos de la comarca.

La ilustración y seguridad con que este joven trataba las cuestiones nos sorprendió á todos desde el primer momento.

Al preguntarle yo, en el comienzo, si el tipo del habitante de Calañas había cambiado en sentido degenerativo, lo primero que me respondió, sin vacilar, fué lo siguiente:

— Sí, señor; pero entre otras causas que expondré, hay una interesante: este pueblo, por motivo de las explotaciones cercanas, ha cambiado la vida del pastoreo que antes tenía por la del obrero que tiene hoy en su mayoría...

¡Quien comienza con tanta elevación de estudio y tan fino espíritu observador, merece ser escuchado! Más adelante tendremos ocasión de volver á ocuparnos de este joven compofesor, al referir sus observaciones médicas sobre el particular que nos ocupa.

He aquí brevemente y con la más posible exactitud reflejadas nuestras impresiones al visitar uno de los pueblos que se dicen más castigados y de los que más vienen irritados contra los humos... Otro día las comentaremos.

DR. A. PULIDO.

PELIGROS DE LOS MÉTODOS

DE PASTEUR Y FERRÁN PARA LA PROFILAXIA DE LA RABIA

POR E. CORMINAS

IV

LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DEL HOMBRE
Y LA ESTADÍSTICA

Para demostrar la eficacia de las inoculaciones antirrábicas es necesario comparar la mortalidad de los mordidos por animales rabiosos, y no tratados, con la que dan los métodos pasteurianos, que, como es bien sabido, no impiden en gran número de casos el desarrollo y fatal terminación de la rabia inoculada por mordedura.

Una primera afirmación, que parecerá atrevida, es que no se conoce ni aproximadamente la mortalidad rábica de los mordidos que no se han sometido á ningún tratamiento.

Para que esta estadística fuese verdad debería comprender, para una localidad, para una nación, para el mundo entero, todos los mordidos por animales rabiosos y que no han rabiado. Los más decididos partidarios de Pasteur confiesan que esta estadística es imposible, y así lo declaró terminantemente Brouardel al contestar á Peter en la Academia de Medicina de París (*Gaceta Médica Catalana*, Junio de 1887). De los datos recogidos deduce Brouardel que la mortalidad es de 47 por 100; pero cree que si fuesen conocidos todos los casos, bajaría á 10 por 100. Esta apreciación de Brouardel es absolutamente gratuita, porque lo desconocido no puede representarse numéricamente sin exponerse á gravísimos errores. Todo indica que esta mortalidad ha de ser muy baja. Pasteur, de las estadísticas recogidas estos últimos años en el departamento del Sena,

deduce que la mortalidad es de 15 á 25 por 100; pero estos datos ofrecen las mismas causas de error que los anteriores. Ferrán casi no se ocupa de esta cuestión, á pesar de ser de capital importancia, y dice solamente (Ferrán, *Estudios*, etc., pág. 42) que la mortalidad de los mordidos no tratados parece ser de 40 por 100. Esta apreciación de Ferrán es muy extraña, porque los datos de Brouardel y Pasteur son muy anteriores á su obra, y sus cifras, conocidas indudablemente por él, son mucho más aproximadas á la realidad. Ferrán no confiesa, como Brouardel, que esta estadística no existe; pero como en realidad no se ocupa de ella, este característico silencio es la afirmación más explícita de que hoy no tiene importancia alguna y de que no puede servir de base para demostrar la eficacia de las inoculaciones antirrábicas.

Siendo tan deficiente la estadística, es natural que la mortalidad admitida por los autores varíe de 4 á 70 por 100, cifras que, oscilando entre grandes límites, indican ya por sí solas que no pueden ser exactas. Lo que parece cierto es que la mortalidad varía con la especie del animal mordedor, con el número, sitio y forma de las heridas, y muy probablemente con muchas otras condiciones que nos son desconocidas; pero, hoy por hoy, esta mortalidad, que convendría tanto conocer, no puede fijarse ni de un modo aproximado.

La mortalidad de las personas mordidas por animales rabiosos, y cuyas heridas han sido cauterizadas, pero que no se han sometido al método de las inoculaciones ni á ningún otro tratamiento, no se conoce de un modo exacto; pero todos los autores admiten que el tratamiento por los cáusticos enérgicos da una mortalidad muy inferior á la expectación pura. Sobre el valor que pueden tener los cáusticos hay grandes divergencias; todo el mundo admite la eficacia del cauterio actual, pero el valor de los cáusticos químicos es muy diversamente apreciado. Erichsen, Bollinger y otros médicos eminentes admiten que estos cáusticos, especialmente el ácido nítrico, no son inferiores al cauterio actual; pero Brouardel sostiene en el artículo «Rabia» del *Diccionario Dechambre* una opinión opuesta. Según este médico, gran número de cáusticos, como el ácido nítrico, el amoniaco, el nitrato de plata, etc., no dan resultado alguno, y la estadística demuestra que dan una mortalidad superior á la expectación sola; pero este resultado inexplicable no puede admitirse, porque Brouardel dice que se han empleado casi siempre demasiado tarde. Aunque no es posible formular sobre esta cuestión un criterio definitivo, por faltar estadísticas bien hechas, son tan numerosos los casos de personas mordidas por un mismo animal, de las cuales se han salvado las cauterizadas y sucumbido las no cauterizadas, que debe admitirse como probable que el cauterio y los cáusticos son realmente eficaces, sin que podamos precisar hasta qué punto.

Es bien extraño, por cierto, que hoy que la experimentación sobre el virus rábico es relativamente fácil, no se hagan en los numerosos Institutos experimentos decisivos sobre el valor de la cauterización, la cual, siendo probablemente eficaz, tiene sobre las inocula-

ciones la ventaja de no introducir en el organismo un virus altamente peligroso.

En España las estadísticas exactas de la mortalidad de los mordidos por animales rabiosos falta casi por completo; de modo que es necesario recurrir á los datos de otras naciones, que no siempre pueden aplicarse sin serios inconvenientes. Aprovechando los datos estadísticos de las Casas de Socorro de Barcelona, desde Mayo de 1876 á Diciembre de 1889, he obtenido los siguientes resultados:

El total de mordidos asciende á 1.426, de ellos 1.321 por perros y 105 por diversos animales, entre los que no figura ningún lobo. Los dividiré en dos grupos. El primero comprende desde Mayo de 1876 á Mayo de 1887, época en que empezaron las inoculaciones antirrábicas en el Laboratorio Microbiológico de Barcelona. El número de mordidos es de 1.179, de ellos 1.104 por perros y 75 por diversos animales. De los mordidos por perros fueron cauterizados 764 y no cauterizados 340. El segundo grupo abraza desde Mayo de 1887 á Diciembre de 1889: el total de mordidos es de 247, y de ellos 30 lo fueron por diversos animales y 217 por perros, de los cuales 153 fueron cauterizados y 64 no. Los cáusticos empleados han sido los ácidos nítrico, sulfúrico y fénico, y el amoniaco. En ningún caso se ha empleado el cauterio actual. Un gran número de estos mordidos lo han sido por perros rabiosos ó sospechosos, según está indicado en las estadísticas; y por otra parte, es absolutamente cierto que la rabia canina existe en Barcelona. La estadística detallada de Ferrán, que comprende de Mayo de 1887 á Julio de 1889, la constituyen 523 casos: 62 mordidos, domiciliados en Barcelona, lo fueron en esta ciudad, y en 30 casos se ha comprobado experimentalmente en el laboratorio, por la inoculación del bulbo, que los perros eran rabiosos. Como no es posible admitir que la aparición de la rabia canina en Barcelona coincidiese con la instalación del Instituto antirrábico, es positivo que antes de la misma había en Barcelona perros rabiosos que causaron un número considerable de mordeduras, como lo prueba por otra parte la observación directa. ¿Y cuál ha sido en Barcelona la mortalidad de los mordidos por animales rabiosos antes de la aplicación de las inoculaciones antirrábicas? En los once años que comprende mi estadística, esto es, de Mayo de 1876 á Mayo de 1887, ni un solo habitante de Barcelona ha muerto de rabia. Entre los mordidos de mi estadística, que ascienden á 1.179, domiciliados todos en Barcelona, la mortalidad ha sido nula. Por otra parte, debe tenerse muy en cuenta que el número total de mordidos ha de ser evidentemente mucho mayor, porque son muchos los que son auxiliados fuera de los centros facultativos y no constan en ninguna estadística. De los comprendidos en el segundo grupo, esto es, de Mayo de 1887 á Diciembre de 1889, tampoco ha muerto ninguno, y unidos á los del primero forman un número considerable de mordidos cuya mortalidad ha sido nula, y es éste un hecho muy notable que se presta á consideraciones importantísimas. Por de pronto haré notar que, admitase ó no la eficacia de la cauterización, es absolu-

tamente cierto que la mortalidad de los mordidos no tratados ó cauterizados ha de ser muy pequeña, y que si bien no se conoce su cifra real, es indudablemente muy inferior á las más bajas dadas en casi todas las estadísticas, que por este motivo tienen una importancia muy pequeña.

No existiendo una estadística exacta de la mortalidad de los mordidos no tratados, no es posible compararla con la que dan los inoculados después de la mordedura, y probar de este modo si el método Pasteur y sus derivados son realmente eficaces.

Esto sentado sobre bases irrefutables, veamos ahora lo que dicen las estadísticas de los inoculados, y qué conclusiones se quieren deducir de ellas. La mortalidad de los inoculados después de la mordedura varía entre muy extensos límites, lo cual parece depender de varios factores, y principalmente del método empleado, del tiempo transcurrido después de la mordedura y muy probablemente también de si se ha aplicado ó no la cauterización. Según confiesan los más acérrimos partidarios de Pasteur, el método llamado simple ha sido abandonado por ineficaz. En París, Pasteur tuvo 4 muertos entre 726 inoculados, lo que da una mortalidad de 0,55 por 100. En estas cifras entran los mordidos por perros y lobos; los mordidos por perros ascienden á 668, y de ellos sólo murió uno; siendo, por lo tanto, la mortalidad de 0,15 por 100. En Rusia el método simple dió peores resultados: en Odesa, 324 inoculados dieron una mortalidad de 3,39 por 100, y 107 en Moscou, 8,40 por 100. Reuniendo todos los casos tratados por el método simple, se obtienen 1.157 inoculados, con una mortalidad de 2 por 100.

Estas estadísticas, especialmente las francesas, podrán parecer á primera vista muy favorables, y no obstante, el método fué abandonado por ineficaz, y lo fué por su inventor, por el mismo Pasteur. Esta decisión implica dos cosas: primera, que Pasteur creyó la estadística suficientemente exacta y susceptible de probar un hecho determinado; y segunda, que la mortalidad obtenida por él, de 0,55 por 100, es realmente desfavorable y basta para demostrar la ineficacia de un método. Abandonado el método simple, Pasteur ideó el intensivo, que ha empleado después, más ó menos modificado; pero los resultados no han sido más favorables. Hasta el 30 de Junio de 1889, Pasteur ha tratado por el método intensivo 6.225 mordidos, de los cuales han muerto 88, lo que da una mortalidad de 1,4 por 100, doble de la que le dió el método simple, el cual, aplicado á 726 mordidos, fué de 0,55 por 100. Y á pesar de estas cifras irrefutables, Ferrán dice que después de la aplicación del método intensivo las estadísticas mejoraron en todas partes, afirmación inconcebible (página 109), porque las de Pasteur nos dicen que la mortalidad duplicó; ya que 1,4 por 100 (intensivo) es más del doble de 0,55 por 100 (simple). Un pequeño cálculo aritmético hubiera bastado á Ferrán para evitar estas afirmaciones inexactas.

Si en Francia los resultados del método intensivo han sido peores que los que ha dado el método simple, en Rusia ha sucedido lo contrario; entre ciertos límites

la mortalidad ha oscilado, para el intensivo, entre 0,58 y 2,68 por 100; pero estos números tienen menos importancia que los de Pasteur, deducidos de cerca de 7.000 inoculados, porque sólo se refieren á 1.700. Resulta de estas consideraciones que el método simple ha dado en Francia una mortalidad inferior al método intensivo, empleado en Francia y Rusia, mientras que en Rusia ha dado una mortalidad mucho más elevada que el intensivo en todos los países. Como estos datos son evidentemente contradictorios, es bien cierto que no pueden aceptarse en absoluto, porque lo que es verdad lo es en todas partes, y la contradicción es el signo evidente del error. Otra circunstancia, que por cierto es muy singular, es que habiendo Pasteur abandonado el método simple por tener una mortalidad de 0,55 por 100, continúe aplicando el intensivo, que le ha dado una mortalidad muy superior, 1,4 por 100, y que en algún Instituto ha subido á 2,68 por 100, cifra mayor que la que ha dado el método simple aplicado á todos los países, que no pasa del 2 por 100. En buena lógica estas conclusiones son inexplicables, y demuestran del modo más perentorio que las estadísticas son inaceptables, ó lo son las conclusiones que de ellas deducen los partidarios de las inoculaciones. Lo más probable es que sean pura y simplemente insuficientes, lo que quiere decir que actualmente no demuestran absolutamente nada.

Los datos que da Ferrán en su obra sobre su método suprainensivo alcanzan hasta el 21 de Octubre de 1889 y comprenden 652 inoculados, de los cuales 601 fueron mordidos por perros y los demás por diversos animales; ninguno por lobos. Ferrán confiesa tres muertos de rabia, pero es posible que no sea ésta la cifra exacta, porque han muerto dos más que quizás hayan escapado á sus minuciosas investigaciones. En Septiembre del 89 murió en el Hospital de Barcelona Antonio Morán y Blanco, y en Mahón, en Octubre del mismo año, doña Juana Climent; y ambos sucumbieron á un proceso infectivo encéfalo-mielopático, cuyos síntomas se iniciaron pocos días después de inoculados en el Laboratorio de Ferrán. Yo no afirmaré que estas personas muriesen de rabia; pero un síndrome semejante, en estas condiciones, es altamente sospechoso y obliga á colocar estos casos en la categoría de los dudosos. La estadística de Ferrán es, pues, evidentemente dudosa é incompleta. Hay también en ella otras causas de error. Una de ellas depende de que más de la tercera parte de los inoculados han sido cauterizados, 252 cauterizados entre 652 inoculados; y como los primeros se han sometido á dos tratamientos, es casi imposible precisar á cuál se deben los resultados obtenidos. Ferrán cree que en 179 de los 252 cauterizados, la cauterización ha sido ineficaz; pero he demostrado ya que es muy probable que esta afirmación no sea exacta, porque es muy posible que los cáusticos sean realmente eficaces. Pero lo más extraño de todo es que, admitiendo como admite Ferrán que 73 inoculados han sido cauterizados eficazmente, se incluyan en la estadística para los efectos generales de la mortalidad después de las inoculaciones. La lógica más elemental enseña de

un modo perentorio que los resultados que siguen á tratamientos múltiples no pueden servir de base para sacar conclusiones relativas á uno de los tratamientos empleados; pero á pesar de que esto es evidente, no se tienen en cuenta estas consideraciones y se admite con toda seriedad que los números así obtenidos son irreprochables, siendo así que realmente no tienen valor alguno. Otra causa de error, común á todas las estadísticas de inoculados, es que es casi imposible saber nunca la cifra exacta de la mortalidad; para obtenerla deberían entrar exclusivamente en ella los inoculados mordidos por animales rabiosos, y es bien cierto que en las estadísticas figuran un gran número de mordidos por animales que no lo eran. Como la mortalidad es la proporción en que sucumben de rabia los mordidos por animales rabiosos é inoculados, si se introduce en el cálculo un número considerable de mordidos por animales no rabiosos, el cálculo es inexacto y la cifra que indica la mortalidad resulta demasiado baja. Todas las estadísticas ofrecen esta causa de error. En la de Ferrán, en más de los dos tercios de mordidos inoculados se ignora si el animal era rabioso. La verdadera mortalidad de esta estadística y de las demás es desconocida.

De los datos de Ferrán se deduce que murieron 3 de los 652 inoculados, lo que da una mortalidad de 0,46 por 100. Los mordidos por perros ascienden á 601, con 3 muertos, siendo la mortalidad de 0,50 por 100, y triple de la obtenida por Pasteur con su método simple, que siendo de 1 muerto por 668 mordidos, da una mortalidad de 0,15 por 100. Y á pesar de estos números, Ferrán dice (pág. 109) que después de la aplicación del método intensivo las estadísticas mejoraron en todas partes, y que es evidente que su método es superior al clásico de Pasteur (pág. 335).

El método suprainensivo de Ferrán aparece, pues, ante la estadística muy inferior al llamado simple de Pasteur, á pesar de que Ferrán no aplica su método casi nunca cuando han transcurrido quince días después de la mordedura, mientras que Pasteur trata indistintamente á todos los mordidos que se le presentan (Academia de Ciencias de París, Mayo de 1886), y es evidente que por esta circunstancia ha de tener una mortalidad más elevada. La mortalidad de Ferrán, siendo superior á la del método simple, abandonado por ineficaz, la lógica más elemental exige que el suyo también lo sea, si no se quiere abusar del principio de contradicción.

Si el método suprainensivo de Ferrán da una mortalidad triple de la del método simple de Pasteur, el intensivo empleado por el último da una mortalidad más que doble de la del suprainensivo de Ferrán. La de Pasteur es de 1,4 por 100, y 0,46 la de Ferrán; pero esta comparación no es evidentemente exacta, porque la cifra de Pasteur se ha calculado partiendo de casi 7.000 casos, mientras que la de Ferrán se basa en 652 inoculados. Las cifras de Ferrán se aproximan más á las obtenidas en Odesa, en donde la mortalidad fué de 0,58 en el año 1887 y 0,60 en el de 1888; debiendo, sin embargo, tenerse en cuenta que en este Instituto se

inocularon un gran número de mordidos por lobos rabiosos, y Ferrán no menciona ningún caso de éstos en su estadística.

Estos resultados son altamente contradictorios, porque á primera vista parece que el método de Pasteur haya de dar los mismos resultados en todas partes, y no es así. A continuación reuno en un cuadro estos datos estadísticos sorprendentes:

MÉTODO SÍMPL		Mortalidad.
Pasteur. — Perros solos (668 casos) . . .	0,15	por 100.
— — Perros y lobos (262 casos) . . .	0,55	—
Rusia. . — Id: id.	8,4	— (máximo).
Medio total (1.157 casos)	2	—

Este método ha sido abandonado por ineficaz.

MÉTODO INTENSIVO		Mortalidad.
Pasteur. — Perros y lobos, etc. (6.225 casos)	1,40	por 100.
Rusia. . — Id: id.	0,58 á 2,68	—

SUPRAINTENSIVO (FERRÁN)		Mortalidad.
Perros solos (601 casos)	0,50	por 100
Perros y otros animales, excepto lobos.	0,46	—

EXPECTACIÓN Y CAUTERIZACIÓN		Mortalidad.
Barcelona (Mayo de 1876 á 30 Noviembre de 1889).		
Perros y otros animales, excepto lobos (1.426 casos)	0	por 100.
Perrós: 1.321 { Cauterizados 917	0	—
{ No cauterizados 404		

Los números que expresan la mortalidad en estas estadísticas indican sólo la mortalidad aparente, esto es, la que se refiere á todos los inoculados mordidos por animales rabiosos ó no. La mortalidad real, es decir, la que correspondería á los mordidos por animales rabiosos, es mucho mayor; pero como no se sabe la cifra exacta, los resultados del tratamiento son desconocidos. Pero como en todas las estadísticas hay las mismas causas de error, es bien cierto que los resultados obtenidos por la expectación y la cauterización son evidentemente superiores á los que dan las inoculaciones antirrábicas, porque no hay ni una sola estadística de inoculados que presente una mortalidad nula entre más de 1.400 casos. De modo que en Barcelona, antes y después de la instalación del Instituto antirrábico, la estadística de los no inoculados ha sido mucho más favorable que la de los inoculados por Ferrán según su método suprainensivo, puesto que éste, además de las 3 muertes, ha tenido algunos casos de rabia de gravedad suma.

Lo único que puede deducirse de estas estadísticas de inoculados, es que son incompletas, insuficientes y contradictorias; son simplemente estadísticas de transición y no estadísticas definitivas, que han de establecerse bajo bases muy distintas y comprender tan sólo á los tratados únicamente por las inoculaciones antirrábicas. En lugar de una estadística general, que no

puede dar resultados precisos por comprender necesariamente gran número de hechos no comparables, deben formarse grupos distintos, tan numerosos como lo sean los caracteres irreductibles entre sí que los diferencian. Con relación á las causas de la mordedura, cada especie animal ha de tener su grupo separado, porque está admitido que con ello la mortalidad varía considerablemente. Cada uno de estos grupos se ha de subdividir en otros basados en las condiciones individuales de los mordidos y en los caracteres de las lesiones. Y, por último, los pertenecientes á un mismo grupo han de ser clasificados á su vez, teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido después de la mordedura, porque esta circunstancia es en muchos casos altamente decisiva. Tan sólo cuando las estadísticas reúnan estas circunstancias, se refieran á cifras muy elevadas y exclusivamente á los inoculados mordidos por animales rabiosos, podrán ser de alguna utilidad; hoy carecen casi por completo de estas condiciones, y no es posible utilizarlas. Por último, haré notar que los resultados que parecen dar los métodos intensivo y suprainensivo, referidos al mismo número de casos, no se diferencian lo bastante de los obtenidos con el método simple para que los que creen que el último es ineficaz admitan que la eficacia de los intensivo y suprainensivo está decisivamente demostrada. Esta contradicción es inexplicable.

La prueba falta; no existiendo datos precisos, no es posible demostrar si el método de las inoculaciones antirrábicas, después de la mordedura, es realmente eficaz, porque las dos estadísticas que deben compararse para llegar á una conclusión definitiva son absolutamente insuficientes. La mortalidad de los mordidos, no tratados, está aún por establecer; la de los inoculados se encuentra en el mismo caso, y no habiendo términos de comparación, esta comparación no es posible, porque en realidad no existe. Y por más extraordinario que parezca, es absolutamente cierto que los números dados por los Institutos antirrábicos tienen, hoy por hoy, un valor muy pequeño; son únicamente datos para las estadísticas del porvenir.

En el próximo artículo me ocuparé de los peligros á que expone el método de la rabia de vacunación, cuya existencia es por desgracia indiscutible.

PRENSA MÉDICA

NACIONAL: I. Las otopatías en la *grippe*. — EXTRANJERA: II. Fotofobia intensa curada por la anestesia directa del ganglio de Gasser. — III. Nuevo tratamiento de las grietas del pezón. — IV. Estado particular de los pulmones que precede á las complicaciones pulmonares de la *grippe*. — V. Tuberculosis laríngea. — VI. Valor diagnóstico y pronóstico de la urobilinuria.

I

En el último número de la *Revista de Laringología, Otología y Rinología* de Barcelona ha publicado el doctor Verdós un artículo sobre las otopatías en la *grippe*, que por su importancia trasladamos íntegro á nuestras columnas. Dice así:

Tras la epidemia de *grippe* que de una manera inusitada ha invadido á la inmensa mayoría de habitantes de

nuestra ciudad, se ha desarrollado otra verdadera epidemia de afecciones del oído, influida única y exclusivamente por los efectos de aquella. Quien sostuviere que la *grippe* no da lugar á alteraciones del aparato auditivo, demostraría no haber siquiera pisado los primeros peldaños del templo de la clínica. La *grippe*, á la manera del sarampión y la escarlatina y de igual modo que el tifus y la viruela, engendra una serie de alteraciones del oído, graves generalmente, cuyo conocimiento interesa en gran manera no sólo al otólogo, si que también á todos los prácticos, para poder oponerse á ellas desde los primeros instantes y salvar de esta suerte situaciones que pudieran hacerse difíciles y comprometedoras, no ya de la audición, si que también de la misma vida de los pacientes. Si yo quisiera aportar datos clínicos en apoyo de la tesis que acabo de establecer; si quisiera dejar demostrado que la *grippe* ocasiona con harta frecuencia alteraciones del oído, podría citar una interminable serie de historias clínicas, recogidas tras la epidemia que ha reinado en Barcelona, que harían bueno bajo todos conceptos aquel aserto. Pero como yo entiendo que nadie pondrá en tela de juicio aquella aseveración, pues por pocos enfermos que se hayan visto habrá habido ocasión de observar las otopatías de que me ocupo, prefiero quitar la aridez que tendría este trabajo con el sólo relato de casos clínicos, y presentar la cuestión bajo un punto de vista más general, ya que el gran número de observaciones que llevo recogidas me autorizan á estudiar en este sentido.

No quiero en estos momentos entablar la cuestión de si la *grippe* es enfermedad infecciosa ó no. Su manera de evolucionar, su sintomatología propia y, de una manera más especial, sus terminaciones, lo hacen creer, en mi sentir, con gran fundamento. Pero esto es un punto teórico, de cuya resolución la experimentación debe encargarse, que no cuadraría bien en este trabajo esencialmente clínico. Sólo me interesa hacer constar que las otopatías de la *grippe*, á la manera de las otopatías rubélicas, variolosas, tíficas, etc., se presentan siempre en el período final de aquella enfermedad.

Conviene hacer una distinción importantísima y sobre la que llamo poderosamente la atención de los otólogos. En el período final de la *grippe*, y aun durante la convalecencia, se presentan dos órdenes de otopatías totalmente distintos que no guardan ninguna conexión el uno con el otro. Con motivo de la gran susceptibilidad á acatarrarse que adquieren todas las membranas mucosas por efecto de la *grippe*, se presentan con muchísima frecuencia catarros de las trompas eustaquianas y de las cajas timpánicas, que á no estar bien advertidos podían confundirse con las lesiones ocasionadas por la misma *grippe*. No; estos estados catarrales, que á mi observación se han presentado en todas sus formas y variedades, nada tienen que ver con los daños del oído ocasionados directamente por la *grippe*. Estos estados catarrales no son verdaderamente otopatías ocasionadas por la *grippe*: aquí la *grippe* sólo ha engendrado la disposición á contraer el daño auricular, pero no es ella la que ha ocasionado el mal. En las otras otopatías sí, se ve directamente el tiro de la *grippe*, que ha ido dirigido al aparato auditivo. Así como la viruela y el sarampión y la escarlatina y el tifus se terminan muchas veces por una fluxión en los oídos, dando lugar á trastornos de mayor ó menor cuantía, del mismo modo la *grippe* se termina muchísimas veces por una fluxión auricular que engendra graves alteraciones. Esta últi-

ma clase de lesiones son las únicas de que voy á ocuparme en el presente artículo, pues las otras en nada difieren de las que diariamente se ven en la práctica otológica. Ellas aparecen constantemente en el período crítico de aquella enfermedad, lo cual contribuye á asemejarla á los otros procesos infectivos que con harta frecuencia dejan marcadas sus trazas en el aparato auricular.

Las lesiones del oído ocasionadas por efecto de la *grippe* pueden ser muy variadas. La forma más elemental que me ha sido dable observar ha sido la congestiva. He visto repetidas veces presentarse durante el período crítico de la *grippe* una violenta congestión del aparato auditivo que desplegaba toda la secuela de síntomas propios de la congestión de las diversas partes que constituyen el aparato de la audición. En unos casos el proceso congestivo quedaba limitado á la membrana timpánica, y en estos enfermos las molestias experimentadas consistían únicamente en dolor más ó menos soportable, según la intensidad del mal, y zumbidos. En otros casos la dilatación vascular se extendía á las cajas timpánicas, dando lugar á dolores bastante intensos, que en algunas ocasiones llegaban á simular una otalgia, y á zumbidos tan fuertes que incapacitaban para todo á los enfermos. Si el proceso congestivo alcanzaba el oído interno, como lo he visto suceder en muchas ocasiones, presentábanse, además del dolor y los zumbidos, los fenómenos vertiginosos propios de la congestión laberíntica.

Los procesos congestivos del oído ocasionados por influjo de la *grippe*, si bien han aparecido con bastante frecuencia, no han menudeado tanto como los procesos inflamatorios. Éstos han sido tan generales, que por sí solos bastarían para calificar de epidémicos á los males del oído que en tan gran número se ven en la actualidad. Las miringitis agudas, las flegmasías supuradas del oído medío y las laberintitis agudas, han sido las que se han distribuido todo el gran contingente de otopatías á que la *grippe* ha dado lugar. Estas flegmasías supuradas del oído han revestido, en general, un carácter sumamente grave, pues la inmensa mayoría han ofrecido y ofrecen complicaciones de gran entidad é importancia. Las rupturas del tímpano, y más que rupturas, destrucciones vastas de las membranas timpánicas, se han visto con extremada frecuencia. La propagación de la flegmasía á las células mastoideas, dando lugar á una mastoiditis aguda, ha sido también un hecho que ha aparecido con cierta frecuencia. Igualmente se ha visto menudear la propagación de la flogosis al periostio y al mismo cartilago del conducto auditivo externo, dando así lugar á todas las contingencias propias de la pericitis y pericondritis auricular.

Esta serie de lesiones ocasionadas por la *grippe* se ha distinguido de una manera marcada por dos circunstancias especiales: la intensidad y rebeldía. Todas ellas han sido otopatías de mucha importancia, de notables proporciones, á la vez que extremadamente rebeldes á cuantos medios aconseja la Otiatria actual. Así como las complicaciones bronquiales y gástricas de la *grippe* las hemos visto persistir con una tenacidad rara y anómala, del mismo modo las complicaciones auriculares han tenido una pertinacia inexplicable. Cierto es que á beneficio de la rica terapéutica que posee la Otología moderna se han podido vencer esta clase de alteraciones, pero no es menos positivo que ha habido necesidad de luchar con heroísmo para vencer tales procesos. No ha sucedido lo propio con los daños auriculares aparecidos por efecto

de la marcada tendencia que deja la *grippe* á acatarrarse todas las mucosas. Éstos se han vencido fácilmente y su curso no ha diferido del que ordinariamente ofrecen tales otopatías. De aquí la importancia que tiene el distinguir las diversas clases de procesos auriculares que aparecen en el curso de la enfermedad epidémica que ha recorrido Europa entera; y es tanto más importante establecer esta distinción, cuanto que ella nos da la clave para explicarnos claramente la patogenia del mal. Así resulta que los que no han sabido establecer esta diferenciación de procesos, no saben darse cuenta de por qué la mucosa del oído entró en supuración, siendo así que las otras membranas de igual clase se limitaban á una hipersecreción mucosa, y entran en conjeturas bajo todos conceptos infundadas; mientras que no separándose en nada de lo que ha enseñado la buena observación, resulta claramente explicado el por qué de las intensas supuraciones aparecidas en las otopatías de la *grippe*.

Escritas ya las precedentes líneas, he tenido ocasión de ver un artículo sobre el mismo asunto, debido á la bien cortada pluma del afamado otólogo Dr. Løwenberg (1), en el que se expresa claramente el concepto de que las otopatías de la *grippe* son extremadamente benignas. Por supuesto que Løwenberg hace ya constar que se refiere sólo y exclusivamente á lo que su personal experiencia le ha demostrado. El dato aportado por Løwenberg resulta en abierta contradicción con lo que yo he podido observar en el gran número de enfermos de esta naturaleza que se han sometido á mis cuidados. Lo he dicho ya, y vuelvo á repetirlo para que no se atribuya á ligereza mi aseveración: las otopatías de la *grippe* que yo he visto, y ya he dicho que han sido en gran número, todas se han caracterizado por un sello especial de rebeldía y tenacidad.

II

El Sr. Gutiérrez-Ponce (el apellido no puede ser más español) ha comunicado á la Sociedad de Oftalmología de París el siguiente caso de fotofobia intensa, curada por la anestesia directa del ganglio de Gasser:

Érase un niño de trece años de edad, quien en el mes de Agosto último tuvo una queratitis flictenular que en Noviembre atacó el otro ojo. En cuanto se trataba de entreabrir los párpados para examinar la córnea, el enfermo estornudaba violentamente. Bien conocido es el reflejo naso-ciliar. Las córneas estaban muy vascularizadas y la fotofobia no desaparecía.

El Sr. Gutiérrez-Ponce trató de anestesiar el ganglio de Gasser, introduciendo en el conducto auditivo externo derecho una bolita de algodón empapada en cloroformo: así logró entreabrir los párpados sin que estornudase el enfermo. Sólo al entreabrir los párpados del ojo izquierdo estornudó, pero el estornudo fué más tardío y menos intenso.

Introduciendo todos los días las bolitas de algodón con cloroformo en el oído, desapareció poco á poco la fotofobia. En su consecuencia, el Sr. Gutiérrez-Ponce cree que el conducto auditivo externo es una buena vía para la terapéutica de las afecciones oculares de origen nervioso.

III

El Sr. J. Blechmann indica un medio sencillo, poco costoso, asequible por consiguiente á todos y aplicable en

(1) *Bulletin Médical y Revista de Laringología, Otolología y Rinología.*

todas partes. Sobre el pezón afecto de grietas, después de lavado con agua clara se aplica una rodaja de *baudruche* no engomado de 10 centímetros de diámetro, en cuyo centro se hacen, en 2 centímetros próximamente de circunferencia, varios agujeros con una aguja gruesa. El *baudruche* toma la forma del pezón y se adhiere á él como una segunda epidermis; se moja la superficie externa del *baudruche* con agua azucarada y se da el pecho al niño, que mama con facilidad, sin sufrimiento para la madre. Después de cada mamada se cambia la hoja y se aplica al pezón, previamente lavado. De este modo, como el pezón se halla aislado de la boca del niño origen del mal, curan las grietas, sin el menor sufrimiento para la madre, en el transcurso de cinco á seis días.

En lugar del agua clara puede emplearse con ácido bórico ó simplemente hervida.

A ser cierto lo que cuenta el Dr. Blechmann, los médicos y las madres le vivirían eternamente agradecidos; cuidado si las grietas del pecho son la desesperación de unos y otras! Pero, según nuestras noticias, con este medio se consigue tan poco como con todos los demás conocidos.

IV

El Dr. A. Ferrand ha observado un estado particular de los pulmones que precede á las complicaciones pulmonares de la *grippe*. Se trata de un estado comparable á la *atelectasia*, y que ha creído ver solo ó preceder á alguna de las localizaciones inflamatorias de la *grippe* en el aparato bronco-pulmonar.

El primer caso en que observó este hecho es el de una niña de trece años, que acometida una noche de los accidentes de una *grippe* gástrica caracterizada por vómitos repetidos, seguidos al día siguiente de fiebre y tos, ofreció al examen del tórax los resultados siguientes:

Toda la parte posterior del pulmón derecho estaba silenciosa, no presentando, con algunas burbujas muy raras, más que una disminución considerable del murmullo respiratorio, macidez relativa, pero bien dibujada, y resonancia un poco exagerada de la voz, con aumento relativo de las vibraciones torácicas.

Estos signos persistieron próximamente tres días, pasados los cuales, bajo la influencia de profundas respiraciones y del reposo en la cama, con algunas bebidas emolientes, la respiración recobró su amplitud y desaparecieron todos los signos arriba enumerados, dejando solamente un poco de catarro, que no tardó á su vez en desaparecer.

Algunos días después apreció los mismos síntomas en una vieja de setenta y ocho años, quien acometida, sin salir de su cuarto, de los signos racionales de una *grippe* catarral poco intensa, presentó durante cuarenta y ocho horas una disminución considerable de respiración en el pulmón derecho, con disminución de sonoridad á la percusión y resonancia exagerada. Transcurridas estas cuarenta y ocho horas, el pulmón derecho se presentaba lleno de estertores crepitantes secos, que se tornaron rápidamente húmedos, y después de una ligera defervescencia se reprodujeron en el lado opuesto y fueron seguidos bien pronto de colapso y de muerte.

El mismo hecho, aunque no tan claro, observó en otro enfermo en quien solamente la mitad inferior del pulmón derecho presentó los signos que acabamos de indicar.

En resumen; el Dr. A. Ferrand ha observado en va-

rios enfermos de *grippe* una disminución de permeabilidad del parénquima pulmonar, con aumento de densidad de este parénquima, extendido á uno ó varios lóbulos ó á todo el pulmón: este estado, que juzga congestivo y dependiente quizás de una perturbación nerviosa, se resuelve unas veces sin caracterizarse más, mientras que en otras ha precedido manifiestamente á una alteración verdaderamente neumónica.

Es, pues, una lesión cuya apreciación tiene real importancia desde el punto de vista del pronóstico. Por otra parte, puede ser objeto de indicaciones terapéuticas, que no detallamos por ser de todos conocidas.

V

El Dr. Aigre (de Boulogne) da las siguientes conclusiones acerca de la tuberculosis faríngea:

- 1.^a La tuberculosis miliar de la faringe es una afección rara.
- 2.^a No hay duda alguna sobre las causas determinantes de esta enfermedad.
- 3.^a Puede ser enteramente independiente de una lesión de la laringe.
- 4.^a El examen microscópico prueba que desde el punto de vista anatomo-patológico se trata de una faringitis tuberculosa subaguda, si no aguda. Histológicamente puede denominarse este proceso infiltración tuberculosa aguda exulcerosa.
- 5.^a La lesión parece que se concentra sobre todo en el dermis mucoso y alrededor de las glándulas; no tiene gran tendencia á penetrar profundamente á lo largo de los vasos ó entre las fibras musculares.
- 6.^a La presencia de los bacilos de Koch va acompañada de gran número de micro-organismos variados que tienen, al parecer, parte importante en el proceso ulcerativo.
- 7.^a Esta enfermedad puede ser enteramente independiente de una lesión laríngea.
- 8.^a Los dolores de oídos, tan frecuentes, dependen muy verosímilmente de una extensión de la lesión á la trompa de Eustaquio.
- 9.^a El infarto ganglionar del cuello no es un síntoma constante.

El tratamiento *general* será, por decirlo así, nulo; pues desgraciadamente tenemos que luchar contra la dificultad de la deglución, y por consecuencia, con la imposibilidad de superalimentar al enfermo, que es el mejor tratamiento que podemos oponer á la invasión tuberculosa. Queda el tratamiento *local*. El Dr. Aigre ha ensayado, después de otras muchas, las insuflaciones de iodoformo sin éxito alguno.

Como tratamiento *paliativo*, las enemas nutritivas, los toques frecuentes (cuatro ó cinco veces al día), con una solución glicerinada de morfina (1 por 25), ó de cocaína (1 por 50), ó las dos sustancias combinadas, es á lo que hasta el día se reduce la terapéutica de esta afección tan temible.

VI

El Sr. Hayem ha hecho á la Sociedad Médica de los Hospitales de París una comunicación acerca de las indicaciones que pueden deducirse de la existencia de la urobilina en la orina.

En los animales sanos falta siempre la urobilina, y lo propio ocurre en el hombre. Se la encuentra á menudo en el hospital, sobre todo en los hombres, y en cierta edad es casi la regla. No debe considerarse como fisiológico

este fenómeno; es debido al uso de las bebidas alcohólicas y á una higiene alimenticia defectuosa que ejerce acción nociva sobre el hígado. Por lo demás, esta urobilinuria desaparece generalmente al cabo de algunos días de permanencia en el hospital, merced al reposo y á un régimen apropiado.

La urobilinuria patológica se encuentra:

- 1.^o De un modo irregular en las enfermedades febriles. Puede faltar en la fiebre tifoidea; cuando existe indica un pronóstico reservado ó grave.
- 2.^o En las recién paridas y las nodrizas, lo cual está en relación con el estado patológico en que se encuentra frecuentemente el hígado de estas mujeres.
- 3.^o Al principio de las cirrosis alcohólicas, de las cuales es á menudo la primera manifestación clínica. Es, pues, de la mayor importancia buscarla, pues que en este período es en el que hay probabilidades de curación completa.
- 4.^o En los cardíacos, indicio de la dificultad circulatoria y de las alteraciones incipientes del hígado.
- 5.^o En la mayoría de las caquexias.

Recordemos que se ha presentado igualmente en diversas hemorragias á consecuencia de la descomposición y de la reabsorción de la materia colorante sanguínea.

Investigación de la urobilina: nada de reacción de Gmelin (gama de colores: verde, azul, violeta, rojo y amarillo por el ácido nítrico). El ácido nítrico en la urobilinuria da á la orina un color rojo de vino de Borgoña, que varía desde el de caoba al rojo jacinto. Por el ácido clorhídrico ó sulfúrico se obtiene una coloración rojo-violácea ó azul.

DR. RAMÓN SERRET.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN LITERARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 1890 (1)

(Continuación del discurso del Sr. Iglesias.)

Los síntomas culminantes de la última epidemia han sido manifestaciones del ataque que en el sistema nervioso ha producido la causa morbífica especial que la ha determinado, y cuya esencia nos es hasta ahora desconocida; y agregándoles los fenómenos que corresponden á las fluxiones, congestiones é inflamaciones específicas de ciertos aparatos, principalmente del respiratorio y del digestivo, tendremos en síntesis el cuadro morboso más constante y general de la enfermedad de que se trata.

Las sensaciones variadas de frío en diversas partes del cuerpo, los escalofríos más ó menos intensos ó prolongados, alternando á veces con aumento de calor; presentándose ya al principio de la enfermedad, ya en el curso de ella, ó como primer estadio de accesos periódicos ó intermitentes; generalizándose ó afectando ciertas regiones, como las dorsales, lumbares ó de las extremidades; y comparando los enfermos, á veces, el frío que experimentarían al que sufrirían si se les echase jarros de agua helada, ó si se les colocase planchas de hielo: tales sensaciones de frío son gritos ó expresiones bien claras de la modificación morbosa de que era asiento el sistema nervioso de la vida orgánica de los enfermos afectados de la epidemia.

Lo mismo diré de la sensación de quebrantamiento de

(1) Véase el número anterior.

cuerpo, de la debilidad suma, del abatimiento de fuerzas, de los dolores contusivos ó lancinantes en diversas partes del cuerpo; de los mareos, lipotimias ó síncope; de la cefalalgia violentísima, tan penosa para los pacientes, que con gran encarecimiento nos pedían un remedio que les mitigase siquiera tan horrible dolor; de las neuralgias intercostales, dorsales, lumbares, de la cara, del oído y de otros puntos; de los dolores intensos en las masas musculares, de la agitación, insomnio, preocupaciones morales, terrores y otros fenómenos morbosos, todos dependientes de la perturbación profunda que en el sistema nervioso había determinado el agente epidémico.

La enfermedad ha sido muchas veces febril, y la calentura, en los diversos tipos que ha presentado, ha dado testimonio elocuente de la participación que el sistema nervioso ha tenido en la patogenia de la enfermedad.

En muchos casos, la fiebre ha adoptado el tipo intermitente, regular ó irregular, casi siempre cotidiano, caracterizado por sensaciones variadas de frío, seguidas de calor, cefalalgia intensa y sed variable; terminando á la madrugada, unas veces con sudores abundantes y otras sin ellos, para dejar al enfermo en un estado relativamente satisfactorio, aunque con falta de fuerzas y de apetito, hasta que se presentaba nuevo acceso.

Esa forma intermitente del padecimiento epidémico, que tantas veces hemos observado, ha cedido en ocasiones con facilidad al empleo de las sales de quinina; pero en otras, aunque modificándose en su intensidad y duración, se ha resistido con tenacidad á los modificadores farmacológicos, exigiendo la repetición y variación de la sal quínica, y aun el uso de los preparados de quina, como el vino, de que he obtenido resultados muy satisfactorios, la infusión, el cocimiento y el polvo de la corteza.

La fiebre ha tomado en otros casos el tipo remitente, presentando, dentro de la continuidad de la calentura, accesiones periódicas, con escalofríos, gran aumento del calor y de la frecuencia del pulso, y sudores más ó menos profusos; habiéndose modificado también favorablemente con los preparados quínicos.

Cuando la fiebre ha sido de tipo continuo, ha ofrecido en lo fundamental, ó sea en las condiciones del pulso y de la hipertermia, los caracteres propios de las fiebres atáxicas, cuya esencia es la falta de orden, ó irregularidad en las manifestaciones morbosas, y algunos de las adinámicas; asemejándose en algunos casos al estado morbozo que se llamó *maligno* por clínicos eminentes, que parece depender de una perturbación especial del sistema nervioso, sobre todo del trisplágnico, y que se comparó «al perro que muerde sin ladrar», ó «al lobo con piel de oveja». En contados casos, la fiebre continua ha sido de carácter séptico ó tífico; y en todos ha presentado en su curso exacerbaciones y remisiones muy marcadas.

Por esto se han observado en las fiebres continuas de la epidemia en cuestión las más variadas diferencias en la frecuencia y demás condiciones del pulso, no sólo en los diferentes enfermos, sino en un mismo paciente. Así es que en muchos casos las pulsaciones han sido 110 á 120 por minuto, en tanto que en otros no han pasado de 80, ó á lo más de 90; y un mismo enfermo ha presentado en ocasiones los tipos más altos, para descender después á los más bajos, ó viceversa; siendo raro que el número de pulsaciones haya permanecido unifor-

me más de doce ó catorce horas en las personas afectadas de calenturas de tipo continuo.

La misma falta de armonía se ha visto en lo que se refiere á la temperatura. Enfermos que en el principio de su padecimiento tenían 40° ó 41° de calor, presentaban al día siguiente 33°, 39° ó 37°,5, ofreciendo en el curso de su enfermedad las más extrañas diferencias; y por el contrario, pacientes en que se habían observado 38° de calor, tenían después 40° y 41°, seguidos de 37°,5-38° ó 39; habiéndose visto algunos en quienes la temperatura era normal durante un día ó día y medio, para ofrecer después otras más ó menos elevadas dentro de la escala morbosa.

En algunos enfermos afectados de fiebre continua se han observado sudores abundantes, casi continuos, mientras que en otros han seguido las sensaciones de frío y aun los escalofríos más ó menos intensos.

La inquietud, la cefalalgia intensa, el insomnio, el temor de la muerte, y á veces el delirio, han acompañado á las calenturas continuas, y en pocos casos se ha visto la soñolencia, el coma y el estupor, que tan frecuentes son en los padecimientos tíficos.

A los fenómenos morbosos anteriormente enumerados se han unido manifestaciones patológicas en los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y muscular.

La tos incesante, seca en un principio, de carácter espasmódico y siempre molestísima, con opresión ó constricción de pecho, y á veces coriza, angina, ronquera y dolor en la región esternal ó en otros puntos de la cavidad torácica, ha sido uno de los síntomas más constantes de la *fluxión bronquial especial*, que se ha observado en la epidemia. La *congestión pulmonal*, y á veces la *neumonía ó pleuro-neumonía*, se ha unido en no pocos casos á la *bronquitis epidémica*; ofreciendo de particular la flegmasía del pulmón, que su carácter ha sido fluxionario ó catarral; que en vez de sonido macizo, sólo se ha apreciado disminución de sonoridad; que pocas veces se ha oído el estertor crepitante, que se hallaba sustituido por los subcrepitantes; que en lugar de la respiración bronquial y de la broncofonía, se han percibido soplos bronquiales poco intensos y ligera resonancia de la voz; y que el esputo ha presentado algunas veces los caracteres de las bronquitis comunes.

En las localizaciones respiratorias, ha habido casos en que la mucosa bronquial estaba seca, mientras que en otros la secreción era abundante, y se oían estertores mucosos sin necesidad de auscultar á los enfermos: y todo parecía indicar un trastorno profundo de la inervación de los órganos respiratorios, que radicaba especialmente en los nervios vaso-motores, origen de las fluxiones observadas, habiendo llegado en algunos enfermos hasta la parálisis del pulmón, causa de la muerte por asfixia.

Se ha presentado, además, en no pocos enfermos una disminución de la energía funcional del centro cardíaco, con debilidad y oscuridad de sus latidos y ruidos, y pulso débil, blando y á veces contraído y filiforme; en tanto que en raros casos el pulso ha sido vibrante, desarollado y aun duro.

El aparato digestivo ha ofrecido también manifestaciones morbosas en la epidemia de fiebre catarral á que nos vamos refiriendo. Los vómitos se han observado en muchos casos del periodo de invasión, acompañados de anorexia, de mal gusto ó de amargor de boca, de lengua cubierta de una capa blanca ó blanco-amarillenta, de molestias en el epigastrio é hipocondrios, y de ex-

treñimiento; revelando tales fenómenos un estado saburral gástrico ó gastro-bilioso, que ha figurado como elemento morboso importante en la primera mitad de la duración de la epidemia, y exigido el empleo de los eméticos y de los purgantes. En corto número de enfermos se han presentado fluxiones intestinales, con dolores abdominales, diarrea ó disentería.

Se han observado algunas otitis externas é infartos de los ganglios del cuello, especialmente en los niños, y dolores reumatoideos en las paredes del pecho, constituyendo molestas pleurodinias, en las regiones lumbares y dorsales, vacíos y extremidades.

El curso y duración de la enfermedad epidémica ha sido variable. En unos enfermos ha durado de dos á cuatro días, se ha prolongado en otros de uno á dos septenarios, y, como excepción, ha llegado en algunos hasta tres, cuatro y aun más semanas.

Dado el considerable número de enfermos, no puede decirse que con relación á dicho número haya sido grande la mortalidad, habiendo recaído ésta especialmente en los sujetos debilitados ó achacosos, en los viejos y en los tuberculosos. Pero con relación al número de habitantes, la mortalidad ha sido excepcional, extraordinaria. — En el mes de Diciembre ocurrieron 3.205 defunciones, más de doble que en el de Noviembre; y en el de Enero, 3.187, ó sea 1.364 más que en igual mes del año de 1889. — En Diciembre hubo 600 defunciones por bronquitis y 711 por pulmonía, y en Enero 524 y 1.022 respectivamente.

La convalecencia ha sido larga y penosa por lo general, prolongándose durante mucho tiempo el abatimiento de fuerzas, la falta de apetito y la tos, que han exigido el empleo de los tónicos, reconstituyentes y analépticos. Las recaídas y recidivas se han observado con mucha frecuencia.

En punto á terapéutica, ha debido variar, según las condiciones individuales y las del estado morboso específico, que constituye el padecimiento en cuestión; pero puede decirse que los modificadores del sistema nervioso son los que han figurado en primer término en el tratamiento de los casos epidémicos.

El calor y las bebidas calientes y sudoríficas, ligeramente estimulantes; las tinturas de acónito y de belladona, el vino de opio, el espíritu de Minderero, y en ocasiones el jarabe de jaborandi y las sales de pilocarpina, han sido los remedios empleados en el principio de todas las formas de la epidemia, y los únicos necesarios en las formas leves.

En los casos febriles, los modificadores que han figurado en primer término, constituyendo la piedra angular de la terapéutica de la epidemia catarral, han sido los preparados quínicos, y principalmente las sales de quinina (sulfato, cloruro, bromuro y valerianato), el vino de quina, y las infusiones, cocimientos y polvo de dicha corteza.

Con tales medicamentos se han alcanzado, por regla general, los éxitos más brillantes; lográndose con más ó menos facilidad la curación de las formas periódicas, y en las continuas, devolviendo al sistema nervioso el tono y la regularidad funcional, de que le había privado el agente morbífico.

En algunos enfermos han sido también útiles los baños generales templados, los antiespasmódicos y los anodinos, y especialmente los bromuros, el alcanfor y el almizcle, el opio, las sales de morfina, la belladona y la antipirina.

Las emisiones sanguíneas, y sobre todo la sangría, han tenido también su indicación en algunos enfermos, cuando éstos eran fuertes y robustos, la fiebre alta, el pulso desarrollado, vibrante ó duro, y existían estados congestivos de las vísceras más importantes para la vida, ó tendencia clara y manifiesta á tales fluxiones ó congestiones.

Los revulsivos, y de preferencia el espadrapo de tapsia y el aceite de crotontiglio, han sido los modificadores terapéuticos más útiles en las localizaciones del aparato respiratorio, y principalmente en las bronquitis y pleurodinias. En condiciones individuales abonadas, en fluxiones bronquiales muy intensas, congestiones pulmonales, neumonías y pleuresías, yo no he vacilado en practicar una sangría, sólo una; y el resultado ha sido siempre enteramente satisfactorio. También he apelado á los preparados antimoniales, tártaro emético, kermes y biantimoniato potásico; si bien figurando en primer término, en la generalidad de los casos, los preparados quínicos, que, como ya he tenido el honor de manifestar, han sido los medicamentos más eficaces en la epidemia catarral. Los jarabes demulcentes y expectorantes, los loocs y las leches, con especialidad la de burra, han prestado también servicios importantes para combatir las bronquitis por todo extremo molestas y tenaces, que han sido la desesperación de los médicos y uno de los mayores tormentos de los enfermos en la última epidemia.

Los eméticos, y especialmente la ipecacuana y el tartrato antimónico potásico, han modificado ventajosamente los estados saburrales y ciertas localizaciones respiratorias, como laringitis y bronquitis; habiendo sido también muy útiles los purgantes, administrados con la debida prudencia, para el tratamiento de los fenómenos gastro-intestinales, y como derivativos en los estados fluxionarios del encéfalo ó del aparato respiratorio.

La digital, los alcohólicos suaves, los éteres, el café, las sales de cafeína y los preparados de cornezuelo de centeno se han debido emplear en algunos casos para modificar la depresión ó abatimiento del centro circulatorio, que como síntoma de la perturbación morbosa del sistema nervioso general, se ha observado á veces, alarmando con sobrada razón á las familias y á los médicos.

La epidemia catarral, cuyas manifestaciones clínicas acabo de exponer, ha afectado también á los irracionales, y con especialidad al caballo; habiéndose observado en los animales fenómenos análogos á los que se han visto en el hombre, y localizaciones frecuentes é importantes en el aparato respiratorio, que no han dejado de ofrecer alguna duración, resistiéndose con tenacidad á los remedios que se han puesto en práctica.

Como resumen de lo que he tenido el honor de exponer, debo manifestar: que la causa de la epidemia catarral que se ha padecido en esta corte en los meses de Diciembre y Enero últimos, nos es completamente desconocida: que dentro de su carácter específico, como especie morbosa distinta de las demás y epidémica, sus manifestaciones morbosas indican que su esencia ó naturaleza íntima debe referirse á una perturbación del sistema nervioso, que se ha revelado por irregularidad funcional, depresión ó abatimiento, ó excitación, pudiendo explicarse por esa modificación nerviosa los fenómenos generales y locales observados: y que el tratamiento más eficaz ha consistido en los sudoríficos suaves y en los preparados quínicos, habiéndose apelado en

casos excepcionales á la sangría con el resultado más satisfactorio.

Debería ahora dar noticia de algunas epidemias análogas observadas en los siglos pasados y en el presente, según el orden que me tracé al principio de mi peroración; pero siendo ya la hora avanzada, suplico al Sr. Presidente y á la Academia me permitan suspender esta noche mi tarea, para terminarla en la sesión próxima.

Y accediendo el Sr. Presidente á la súplica del señor Iglesias, se levantó la sesión. — El secretario perpetuo, *Matias Nieto Serrano*.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 29 reformado del vigente reglamento de Baños y Aguas minero-medicinales, esta Dirección general ha dispuesto se anuncie concurso cerrado para proveer las plazas vacantes de baños que á continuación se expresan, las cuales se cubrirán entre los médicos-directores numerarios, y las resultas entre los médicos supernumerarios que quieran optar á ellas, según previene el art. 4.º del real decreto de 5 de Julio de 1887, bajo las siguientes bases:

1.ª El día 31 del actual, á las dos de la tarde, los médicos-directores numerarios que deseen variar de destino ó tengan que verificarlo por resultar incompatibles en los que actualmente desempeñen, según lo establecido en la real orden de 26 de Abril de 1887, se presentarán en esta Dirección general personalmente, ó por representación con poder en forma legal.

2.ª Las plazas vacantes, como asimismo las que vacuen hasta el día del concurso y las que en este acto vayan resultando libres, las elegirán los médicos-directores numerarios por rigurosa antigüedad, en la forma que previene el citado artículo del reglamento.

3.ª Teniendo que dividirse las Direcciones de Ontaneda y Alceda, Solares y Hoznayo, Carballino y Partovia y Frailes y la Ribera, según lo dispuesto en real orden de 9 de Febrero del año último, confirmada por la de 28 de Febrero próximo pasado, los directores de los citados establecimientos optarán por una de las Direcciones que actualmente desempeñan, quedando la otra vacante para proveer el concurso. Únicamente quedarán unidos dos balnearios cuando en el concurso no haya quien los solicite separados.

4.ª De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 8.º del real decreto expedido en 27 de Febrero último por el Ministerio de Ultramar, y con la real orden del mismo mes, dirigida á este Ministerio, habrán de proveerse también en el referido concurso las Direcciones balnearias vacantes actualmente en Ultramar, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesos, pagados del presupuesto provincial respectivo, y los emolumentos de 3 pesos 75 céntimos de cada bañista, según determinan los arts. 40 y 41 del reglamento provisional aprobado por el referido real decreto.

5.ª Terminado el concurso de los médicos-directores numerarios, continuará en la misma forma para los supernumerarios, á fin de que puedan también por orden riguroso de número de escalafón ir eligiendo las plazas que hubiesen dejado libres los directores numerarios.

6.ª No se permitirá á ningún médico numerario ni supernumerario ocupar plaza de director en establecimiento que esté cerrado, debiendo, por lo tanto, variar de plaza aquel que aparezca desempeñando la de algún balneario que no esté abierto oficialmente al servicio público.

7.ª Terminado este concurso será desestimada toda instancia en solicitud de cambio de destino, debiendo proveerse las vacantes que ocurran desde la terminación de este acto en la forma que determina el real decreto de 25 de Enero de 1887.

Madrid 1.º de Marzo de 1890. — El director general, *Teodoro Baró*.

RELACION DE LAS DIRECCIONES DE BAÑOS VACANTES EN ULTRAMAR

Isla de Cuba.

Santa Rita, de Guanabacoa.
Santa Fe, en la isla de Pinos.
San Vicente, en la isla de Cuba.

Puerto Rico.

Coamo.

Filipinas.

Gibiel de San Miguel de Mayumo, en la provincia de Bulacán.
Aguas Santas con Galás, en la provincia de La Laguna.
Jibi, en la provincia de Albay.

RELACION DE LAS DIRECCIONES VACANTES DE LA PENINSULA Á QUE SE REFIERE EL ANUNCIO ANTERIOR

Alava. — Aramayona, Nanclares de la Oca y Salinillas de Buradón.

Alicante. — Nuestra Señora de Orito.
Almería. — Alfaro, Guardavieja y Lucainena.

Baleares. — San Juan de Campos.

Barcelona. — Argenton y Segalés.

Burgos. — Arlanzón, Corconte y Salinas de Rossío.

Cáceres. — San Gregorio de Brozas.

Cádiz. — Gizonza y Paterna.

Castellón. — Montanejos y Nuestra Señora de Abella.

Ciudad Real. — Hervideros del Emperador y Navalpino.

Córdoba. — Arenosillo y Horcajo.

Cuenca. — Yémeda, Solán de Cabras y Valdeganga.

Gerona. — Nuestra Señora de las Mercedes y Santa Coloma de Farnés.

Granada. — Alhama Nuevo, Alicum y Sierra Elvira.
Guipúzcoa. — Ataún, Santa Agueda y San Juan de Azcoitia.

Huesca. — Estadilla.

Jaén. — Fuente Alamo, Frailes, La Ribera y Jabalcuz.

Lérida. — Caldas de Bohí, San Vicente y Traveseres.

Logroño. — Riba los Caños.

Madrid. — La Maravilla (en Loeches).

Málaga. — Fuente Amargosa y Vilo ó Rozas.

Murcia. — Archena y Fuensanta de Lorca.

Navarra. — Alsua y Burlada.

Oviedo. — Prelo.

Tarragona. — Cardó.

Teruel. — Segura.

Valencia. — Chulilla, Nuestra Señora del Carmen y Santo Tomás de Valencia.

Vizcaya. — Elejabeitia, Echano, Guesala y San Juan de Ugarte.

Zamora. — Bouzas.

Zaragoza. — Fonté, Monasterio de Piedra y Quinto. (Gaceta del 4.)

Ilmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. del expediente formado á virtud de la real orden de 9 de Febrero de 1889 disponiendo la división de varias Direcciones y establecimientos balnearios:

Vista la real orden de 23 del mismo mes, por la que se accedió á suspender los efectos de la anterior soberana disposición en el concurso celebrado el citado año para proveer las vacantes de Direcciones balnearias:

Resultando que contra la referida real orden de 9 de Febrero se entabló por algunos médicos-directores recurso contencioso-administrativo:

Resultando que el Tribunal de lo contencioso del Consejo de Estado declaró caducado el recurso;

Y oído el Real Consejo de Sanidad;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido declarar subsistente la repetida real orden de 9 de Febrero de 1889, y disponer en su consecuencia que los establecimientos balnearios de Ontaneda, Alceda, Solares, Hoznayo, Carballino, Partovia, Frailes y la Ribera constituyan cada uno Dirección balnearia independiente, sin perjuicio de que siempre que se considere beneficioso al bien público puedan acordarse nuevas separaciones ó agrupaciones de Direcciones de establecimientos balnearios.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1890. — Ruiz y Capdepón. — Señor director general de Beneficencia y Sanidad.

MINISTERIO DE ULTRAMAR

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Creado por real decreto de 27 del actual el Cuerpo de médicos-directores de aguas minero-medicinales de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y con el fin de que los establecimientos balnearios acerca de los cuales existen noticias en este Ministerio se hallen cuanto antes dotados de la dirección facultativa, verdadera garantía para los enfermos que en alivio de sus dolencias concurren á tomar las indicadas aguas, y mientras no tiene el debido cumplimiento lo preceptuado en el art. 10 del mencionado real decreto;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se provean por concurso las plazas de médicos-directores de los siguientes establecimientos de aguas minero-medicinales: Santa, Rita de Guanabacoa; Santa Fe, en isla de Pinos, y San Vicente, en la isla de Cuba; Coamo, en la de Puerto Rico, y Gibiel de San Miguel de Mayumo, de la provincia de Bulacán; Aguas Santas con Galás, de la Laguna, y Jibi, de la de Albay, en las islas Filipinas; cuya provisión deberá hacerse en el concurso cerrado y bajo las mismas bases del que ha de verificarse para cubrir las vacantes de la Península; entendiéndose hecha la convocatoria para el indicado concurso por la presente resolución, al que podrán optar los médicos-directores propietarios de la Península, y en los sucesivos que

se verifiquen, los de Ultramar que sean también propietarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1890. — Manuel Becerra. — Señor ministro de la Gobernación.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Por real orden de 25 de Febrero se ha dispuesto que el farmacéutico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar D. Benjamín Puras y Baroja pase con igual destino á la isla de Cuba, por regreso á la Península de D. Ricardo Pavón y Galino.

MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncios de ingreso.

D. Fermín Rodríguez Ortega, profesor de Medicina, residente en Madrid, solicita su ingreso en el Montepío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 20 de Febrero de 1890. — El secretario general interino, *Enrique Salcedo*.

D. Remigio José Sánchez, profesor de Medicina, residente en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), solicita su ingreso en el Montepío.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 22 de Febrero de 1890. — El secretario general interino, *Enrique Salcedo*.

Anuncios de pensión.

D. Antonio Fernández Carril, profesor de Medicina, residente en Madrid, solicita pensión de jubilación.

Doña Sixta Pradas, huérfana de doña Valera Salas, pensionista de este Montepío, solicita pensión de subrogación.

Doña Emilia y doña Concepción Verastegui, huérfanas del socio D. Antonio, solicitan pensión de orfandad; y

Doña Josefa Mongil Bastida, viuda del socio D. Gabriel López Pereda, solicita pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 26 de Febrero de 1890. — El secretario general interino, *Enrique Salcedo*.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

214. 1.^a ¿Tiene derecho el médico forense, cuando va á practicar una diligencia judicial fuera de la cabeza del partido, á exigir del juez un dependiente de la autoridad ú otra persona cualquiera para su resguardo y compañía?

2.^a El alcalde por sí ordena al forense que reconozca y haga la primera cura á un lesionado: ¿está el forense obligado á obedecer? Si lo está, ¿á quién debe dar parte del cumplimiento de su misión? ¿al alcalde sólo, ó al alcalde y al juez? ¿Incurrir en responsabilidad si lo hace sólo al alcalde?

3.^a El título de médico forense dice «que se le guarden las prerrogativas y consideraciones... etc.» ¿Cuáles son éstas? ¿Cuál es la categoría del forense ante la curia? — V. M.

215. ¿Un médico libre tiene obligación de asistir al llamamiento judicial para hacer una autopsia, reconocer un herido, etc., aun en la suposición de que no sea de perentoria necesidad esto? — *M. J.*

216. En el Juzgado de X. se sigue causa criminal por hurto y sospechas de asesinato, para lo cual manda el juez de instrucción exhumar el cadáver á los cuarenta y ocho días de su sepelio, á fin de hacer la autopsia y emitir el informe correspondiente; pero en vez de nombrar con antelación dos titulares del partido á falta de forenses, lo ordenó á uno libre. Y en este caso, ¿puede exigir los honorarios devengados? ¿A quién corresponde satisfacerlos, puesto que la causa se sigue de oficio? ¿Qué tarifas rigen en tales casos? Se advierte que la exhumación se hizo á tres leguas del domicilio del consultante. — *E. G.*

RESPUESTAS

214. 1.^a En concepto nuestro, debe contestarse negativamente esta pregunta. No puede aplicarse en este caso el artículo 485 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues éste hace relación únicamente al art. 362. Con arreglo á la ley no tiene, pues, el médico ese derecho, mas sí lo tiene con arreglo á la equidad; ¡sólo que ésta es letra muerta en nuestra patria!

2.^a El alcalde no es quién para ordenar lo que sólo compete al juez. El médico forense no tiene responsabilidad ninguna por hacer oídos sordos á esas órdenes del alcalde.

3.^a El título de médico forense podrá decir cuanto se antoje á los que primitivamente le redactaron; pero ni tiene en la práctica, en la realidad, prerrogativa alguna, ni se le guardan siquiera las consideraciones que al quidam más quidam que *figura* porque sí en lo que se ha dado en llamar política. También el nombramiento de subdelegado dice que da derecho á muchas cosas, y hasta la hora presente nadie sabe qué derechos son éstos. ¡Escribir por escribir!

215. Con arreglo á los arts. 7.^o y 10 del real decreto de 13 de Mayo de 1862, tiene el juez derecho para nombrar el médico que guste, pero sujetándose á las reglas 1.^a y 2.^a del art. 16 (esto es, recurriendo primero al médico titular más antiguo, y si no lo hubiere, á cualquiera otro profesor). Lo cual quiere decir en puridad que los señores jueces pueden hacer en este asunto *à peu près* lo que se les antoje. ¡Bonita manera de obligar á todo médico, ya que luego les recompensa el Estado espléndidamente!

216. La anterior contestación es igualmente aplicable á esta pregunta. Claro es que el médico que funciona como forense tiene derecho á exigir los honorarios devengados con arreglo al Arancel de 13 de Mayo de 1862; pero estos honorarios son ilusorios: se consignan en el papel, y nada más; pues el Estado, que debía pagar esos derechos, tuvo á bien suspender su pago por real decreto de 20 de Marzo de 1865. ¡Sólo en un país como el nuestro se ocurre mandar — y mandar con imperio — trabajar *gratis et amore!*

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. — Altura barométrica máxima, 707,28; mínima, 700,07; temperatura máxima, 19^o,7; mínima, — 8^o,4; vientos dominantes, NNE., NE. y ENE.

Los afectos catarrales de las vías respiratorias han aumentado en número, pero revisten índole menos perniciosas en sus manifestaciones. Las bronquitis, laringo-bronquitis, bronco-neumonías y pleuritis han sido muy frecuentes, mostrando en las fiebres sintomáticas respectivas menor altura térmica y menos persistencia en su curso. Las dermatosis herpéticas, artríticas y escrofulosas, también han sufrido exacerbaciones propias de la estación médica actual.

CRONICA

Defunción. — Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros compañeros el fallecimiento del Sr. D. Francisco

Ortiz Rivas, médico-director que era de Caldas de Estrach y Titus. El Dr. Ortiz ha bajado al sepulcro cuando, vencidas las primeras dificultades de su carrera, se le ofrecía amplio horizonte en que desarrollar sus grandes cualidades. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Exceso de original. — Nos hallamos tan abrumados por el exceso de original, que nos es imposible publicar en este número el real decreto y reglamento que hacen referencia á la creación del Cuerpo de médicos-directores de aguas minero-medicinales de nuestras posesiones ultramarinas. Sólo publicamos hoy las reales órdenes que disponen la división de varias Direcciones y establecimientos balnearios y la provisión en el concurso, ya próximo, de algunas de Ultramar. Ha meses — quizás más de tres y de cuatro — que tenemos compuestos algunos artículos y no nos ha sido posible aún darles cabida en nuestras columnas. Procuraremos ir dándoles salida poco á poco.

Otro periódico. — Ha visto la luz pública en esta corte, y hemos tenido el gusto de recibir, el número primero de un nuevo periódico, la *Gaceta Oftalmológica*. Es su director el Sr. D. José María Alcón, quien dice que cuenta — aunque no lo demuestra el primer número — con la cooperación de los mejores oculistas de España y del extranjero. Mucho celebraremos que alcance el nuevo colega larga y próspera vida.

Opúsculos. — La falta de espacio nos impide ocuparnos con la detención debida de dos opúsculos que tenemos sobre la mesa. Intitúlase uno *El trancazo, gripe ó influenza*, y es su autor el ilustrado médico de Badajoz D. Pedro Barragán Sánchez-Guerra. El segundo es la *Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro*, escrita por su médico titular D. Anastasio de la Calle Hernández, que ha sido premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y modestamente subvencionada por la Diputación provincial de Madrid. Ambos escritos son dignos de la pluma de sus autores y merecen ser leídos detenidamente.

El sulfato de cinchonidina. — Según el Dr. H. de Brun — catedrático de la Facultad de Medicina de Beyruth — el sulfato de cinchonidina, administrado á las mismas dosis que el sulfato de quinina, combate los accidentes agudos del paludismo con igual éxito que éste. Su valor no es menor en el tratamiento de la caquexia palúdica, pues detiene la destrucción de los hematíes y hace desaparecer muy rápidamente los síntomas de la anemia palúdica. Es excelente contra las neuralgias claramente intermitentes.

Observatorio magnético. — En Postdam se ha construido un Observatorio magnético. Las oscilaciones magnéticas son reproducidas fotográficamente por medio de la luz eléctrica. No hay en todo el edificio muestra siquiera de hierro, ni de ladrillos, ni de cemento, ni de zinc. Todo él está construido de piedra calcárea, cobre y bronce.

Plazas vacantes. — En la Real Casa y Patrimonio han de proveerse por concurso, alegando méritos y mediante examen práctico, tres plazas de farmacéuticos, dotadas respectivamente con los sueldos de 4.000, 2.500 y 2.000 pesetas. De esas tres plazas, dos se hallan vacantes en la real oficina de Farmacia y la tercera en el real sitio de El Pardo, en donde se instalará una nueva botica por cuenta del Patrimonio. El farmacéutico destinado á El Pardo disfrutará de casa y de otros emolumentos.

El Tribunal que ha de juzgar de los méritos alegados y del examen práctico se compone de respetables doctores de Farmacia, bajo la presidencia del farmacéutico primero de Cámara D. José de Pontes y Rosales, y desempeña el cargo de secretario el farmacéutico segundo D. Isidoro Gordero y Fernández. La novedad introducida en la provisión de estas plazas ha merecido muchos elogios, por cuanto parece más fácil elegir, por el medio adoptado, los profesores más idóneos para desempeñarlas.

El plazo para firmar estas oposiciones acaba el 20 de este mes.

FÍJESE el lector en el anuncio *Salicilatos de bismuto y cerio.*

MADRID: 1890.— ENRIQUE TEODORO, IMPRESOR
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8
TELÉFONO 552

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

Saint-Jean (Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas. Afecciones del estómago.)
Impératrice
Précieuse Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.
La Sociedad general es propietaria del Establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de **Vals**. — Invita a los consumidores a que desconfíen de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse á las que han merecido, hace ya tiempo, la alta aprobacion del Cuerpo Medico.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** *Estase la firma de Levasseur.*
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.
Madrid: M. Garcia, Capellanes, 4 dup.º

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
PASTILLAS BOUTY

0.10 c. PEPSINA EXT. 0.005 m. CL. COCAINA por Pastilla.

Numerosos ensayos han probado que merced á la reunion de la **Pepsina** y de la **Cocaína**, estas pastillas son un precioso especifico para combatir **Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos del embarazo, Mareo** y toda afeccion del aparato digestivo.
MODO de EMPLEO: 3 Pastillas despues de cada comida.

Precio en Paris: 3 Ptas Caja.

PARIS, BOUTY, 119, Rue d'Aboukir.

PEPSINA-COCAÍNA

Madrid: M. Garcia, Capellanes, 1.



JARABE DE CARACOL DE MURE

«Hace 50 años que ejerzo la Medicina y no he encontrado aún un remedio más eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.»

Dr. CRESTIEN, de Montpellier.

Este Jarabe, de un excelente sabor, es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta y del pecho, la fluxion, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.

Farmacia MURE, Pont-St-Espirit, Francia.

A. GAZAGNE, yerno y sucesor

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

DIASTÁSIS PURA

Combinada con la GINGHONINA y el MANGANESO durante la germinacion

VINO DURAND

Eficacia probada en mas de 4000 observaciones medicas.

DISPEPSIA — NÁUSEAS — ANEMIA — GASTRALGIA — CONVALENCIAS

UNA COPITA DESPUES DE LAS COMIDAS.

8, AVENUE VICTORIA, 8, PARIS

En Madrid, Melchor García, Capellanes, num. 1 duplicado.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Acad. de Medicina de Paris. — Empleada desde hace 50 años en los Hospitales de Paris. Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Premio de 1400 Fr. de la Academia de Medicina de Paris en 1872, etc.

La **DIGITALINA** de **HOMOLLE** y **QUEVENNE**, principio activo puro de la Digital, se emplea como esta en las **Enfermedades del Corazon**, las **Palpitaciones**, las **Hidropesias**, etc.; y ofrece sobre la planta las ventajas siguientes: 1.º **Inalterabilidad**; 2.º **Accion más segura**; 3.º **Mayor tolerancia**; 4.º **Dosificacion más cierta**; 5.º **Administracion más facil**. — Se emplea en **Gránulos** y en **Solucion**.

Dosis por día: Gránulos (1 á 3). — Solucion para uso interno (10 á 30 gotas).

La Verdadera **DIGITALINA** de **HOMOLLE** y **QUEVENNE** lleva la firma de sus Inventores y el Sello de la "**Union des Fabricants**". — Desconfíese de las Imitaciones.

Depósito G.º: Farm.ª COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS; — y en todas las buenas Farm. del Mundo.

Cápsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER**, ó de las **Tres Marcas**

Estas cápsulas, del grosor de un guisante, fabricadas por los Sres **ARMET DE LISLE** y Cia, sucesores de **Pelletier**, contienen diez centigramos de Sulfato de quinina, garantizado por la inscripción del nombre de **PELLETIER**. Se entreabren en pocos minutos en el agua fria, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Se expenden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas.

Nuestra Casa prepara en idénticas condiciones las Cápsulas de:

BISULFATO DE QUININA — **BROMIDRATO DE QUININA**
VALERIANATO DE QUININA — **CLORIDRATO DE QUININA**

Depósito en PARIS: 8, Rue Vivienne, Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS.

FOSFATO DE HIERRO

(PIROFOSFATO DE HIERRO Y SOSA)

de **LERAS** Doctor en Ciencias

Bajo forma de **solucion** límpida ó de **jarabe** incoloro, sin gusto de hierro, sin acción alguna sobre la dentadura, sin producir estreñimiento, y siendo soportadas perfectamente por los estómagos más delicados, estas preparaciones reúnen los principales elementos de los huesos y de la sangre, hierro y ácido fosfórico.

Cada cucharada sopera contiene 20 centigramos de pirofosfato de hierro y sosa. Clorosis, anemia, empobrecimiento de la sangre.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y principales Farmacias.

JARABE DE RÁBANO IODADO

PREPARADO EN FRIO

POR **GRIMAULT**, FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS

Es una combinacion íntima del iodo con el jugo de las plantas antiescorbúticas siguientes: **Berro, Rábano, Cocclearia** y **Trébol**, sin reaccion ninguna con el almidón. Lo inofensivo de este jarabe en el estómago y los intestinos lo hacen preferible á todos los que tienen por base ioduros metálicos, dándole un gran valor en la medicacion de los niños, en el linfatisimo, la tisis, los infartos de las glándulas del cuello, las erupciones de la piel y el usagre ó costras de la leche.

El **Jarabe de Rábano iodado** que se emplea mucho en Paris como sustituto del aceite de hígado de bacalao no produce nunca el más leve accidente de intolerancia.

Cada cucharada contiene 5 centigramos de iodo; la dosis es de una cucharada por mañana y tarde para los niños, y de 2 á 4 cucharadas para los adultos.

Depósito, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.
A media y una peseta la caja. — Van por correo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia. 3 y 5 ptas. caja. Van por correo.

PÍLDORAS LOURDES, el mejor purgante antibilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar aunque se usen por mucho tiempo. A una peseta caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, espermatorrea y esterilidad. Cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Dr. Morales. A 7,50 pesetas caja. Van por correo.

Principales Boticas y Droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. Dr. MORALES, Especialista en Sífilis.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañÍA COLONIAL
—
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

POCION RECONSTITUYENTE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PREPARADA POR EL
DR. FONT Y MARTÍ

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Aceite de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparación, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no solo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, *ioduro ferroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosota*, *hipofosfitos de cal y sosa*, etc. Precio: con hierro y quina, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosota*, 5 pesetas. Único depósito en Madrid: calle de Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia de Dr. Font y Martí. (434 trip.º)

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA

Para las inhalaciones de oxígeno, de ázoe, ácido fluorhídrico, etc., etc.

Instrucciones impresas gratis. Atocha, 425.

TRATADO DE CIRUGÍA CLÍNICA
POR P. TILLAUX

VERTIDO AL CASTELLANO POR DON JOSE COROMINAS

Esta importante obra, que todos los señores médicos y estudiantes deben adquirir, constará de dos tomos en 4.º mayor, ilustrada con gran profusión de grabados. Se publica en cuadernos de 48 páginas en magnífico papel glaseado, al precio de 1 peseta. Dirigirse al centro de suscripciones de Manuel Plá, Ancha de San Bernardo, 38, principal, Madrid. Envíos á provincias.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSID
Y LA TUBERCULOSIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1 Madrid. 439

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, yodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificados, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercurica, fenicada, yodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

DOCTOR GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. — Montera, 44, y Alcalá, 84, para los pobres.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ
Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.

Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR EL DR. FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en *La Farmacia Española* (1881), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. 434 trip.º)



TENIA Ó SOLITARI

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tamaño
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

INFORME SOBRE LA LANOLINA

LA GRASA PURIFICADA DE LA LANA DEL CARNERO

La Lanolina. — Es natural al cutis y pelo y es absorbida mucho más rápidamente que las otras grasas. Penetra el cutis con los medicamentos que contiene, y por eso es la mejor grasa para los ungüentos. Es menester desleir la Lanolina con 20 por 100 de grasa ó aceite.

Base del ungüento de Lanolina. — De empleo muy rápido para la fabricación de los ungüentos, es la mejor base que para éstos se ha empleado hasta ahora.

Cold cream de Lanolina. — Es absorbido prontamente por el cutis, dejándole blando y sano, y quitando la aspereza, las irritaciones, etc.

Jabón de Lanolina. — La grasa natural promovida en el cutis al lavarse se halla reemplazada por la Lanolina, quedando así preservada la suavidad del cutis.

Pomada de Lanolina. — La sola preparación natural para el pelo. Es absorbida prontamente, contribuyendo poderosamente al nutrimiento y suavidad del pelo.

Esta preparación, merced á sus propiedades antisépticas, hace desaparecer la caspa, que es la causa común de la calvicie.

Lanolina en tubos para el tocador. — Esta preparación, muy conveniente para las personas que viajan, previene la aspereza é irritaciones. Su aplicación en las cortaduras, contusiones, raspaduras, etc., produce efectos admirables.

Burroughs, Wellcome y C.º Snow Hill Buildings, Londres, E. G.

EN BARCELONA: SEÑORES V. FERRER Y COMPAÑÍA

PEPTONATO DE HIERRO *Elixir Hampton* PEPSICO Y DIASTASADO

MEDALLAS: de Oro, HAVRE 1887; de Plata, BARCELONA 1888; Diploma de Honor, TOULOUSE 1887
De un gusto exquisito, sin el menor sabor de hierro; es el mas asimilable de todos los ferruginosos; el que produce resultados mas pronto y mas constantes.
DÓSIS: Una cucharada al principio de cada una de las dos principales comidas.
Por MAYOR, PARIS, M. BAYARD, 11, Rue de Sévigné; MADRID, M. GARCIA, Capellanes, 1
En Madrid: Garcerá y Castillo, Principe, 28.

La PEPTONA CATILLON, oficialmente adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina, es la única que figura en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris

MEDALLAS EXPOSICIONES UNIVERSALES: PARIS 1878, AMBERES 1885, BARCELONA 1888, PARIS 1889

VINO DE PEPTONA CATILLON

Carne asimilable y Fosforos orgánicos ó Peptona fosfatada

Complemento de nutrición muy útil a todos los enfermos y convalecientes. Restablece el apetito y las digestiones. — Poderoso reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, el Desarrollo, las Enfermedades, etc.

SOLUCION DE PEPTONA CATILLON Representando 3 veces su peso de carne asimilable así por el recto como por la boca.
Lavativa Nutritiva: 2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas laudano.

POLVO DE PEPTONA CATILLON Peptona pura, inalterable, representando 10 veces su peso de carne asimilable.
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. — Dosis: 3 á 8 cucharaditas por día.

Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Consuncion, Anemia, etc.

PARIS, 3, BOULEVARD ST-MARTIN, Y BUENAS FARMACIAS

Exijase la firma Catillon, para evitar las Imitaciones, más ó menos activas.

PRODUCTOS de

HELENINA del D^r de KORAB

QUÍMICAMENTE PURA Y CRISTALIZADA.

Experimentada en los Hospitales de Paris.

Presentada á la Sociedad de Biología, á la Academia de Ciencias, etc.

PARIS, MEDALLA DE BRONCE, Exposición Universal 1889

SOLUCION : .. tratamiento racional de la TUBERCULOSA.

GLÓBULOS : .. contra la TÍISIS, la BRONQUITIS CRÓNICA, ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS.

TÓNICO : tratamiento de la ANEMIA.

JARABE : curacion de la COQUELUCHE.

COLUTORIO : DENTICION — CRUP.

D^r DE KORAB, Avenue de Villiers, 103, Paris. — Fábrica en BILLANCOURT
En MADRID, Melchor GARCIA, Capellanes, 1 do.

TRATAMIENTO RACIONAL DE
LA ANEMIA, LA TÍISIS, DISPEPSIA, EL DIABETES, LA CAQUEJIA POR LA
PARIS, RUE HAUTEVILLE, 57,
Especificar. Polvo de Carne Rousseau y Tableta Rousseau

EN POLVO
para la confeccion de
grogs alimenticios con
Ron, Kirsch, Cognac, etc.
ENTABLETA
Por la preparacion de Potages reconstituyentes exquisitos de gusto y aroma.

CARNE ROUSSEAU



EPILEPSIA, HISTERIA, NEUROSIS
Convulsiones, Enfermedades cerebrales, Diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultados, tratados con éxito por el

TRIBROMURO DE GIGON
BROMURO TRIPLE que contiene proporciones iguales los TRES BROMUROS de POTASIO, de SODIO y de AMONIO, en polvo, y químicamente puros. El frasco va acompañado de una cucharilla, a la dosis de un gramo de Tribromuro, que basta disolver en un poco de agua. EN FRASCOS DE 30, 60 y 125 GRAMOS. 2 FR. 50 y 3 FR.

También preparado el **JARABE TRIBROMURADO DE GIGON** contenido un gramo de Tribromuro por cada cucharilla. Jarabe ordinario de jarabe de corteza de naranjas amargas. Depósito general: Farmacia GIGON, 7, rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las farmacias.

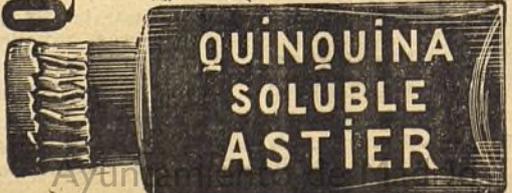
QUINA SOLUBLE ASTIER
RECONSTITUYENTE — ANTIANÉMICA

QUINA CALISAYA GRANULADA
Instantáneamente soluble en el agua y el vino. Representa exactamente su peso de corteza, conteniendo todos los alcaloides y principios activos de esta. UNA CUCHARADA PEQUEÑA CONTIENE 0 GR. 40 CENTÍGR. DE ALCALOIDES

DOSIS GENERAL: de media cucharadita a una cucharada grande en los casos de **anemia, agotamiento de fuerzas, falta de apetito, digestión difícil, convalecencia.**
DOSIS FEBRÍFUGA: Adultos: 2 cucharadillas cada hora. Niños: una cucharadita cada hora.

« La **QUINA SOLUBLE ASTIER** es una buena preparación, que contiene todos los principios activos de la Quina. Prestará grandes servicios en terapéutica, en los casos en que está indicado el uso de la Quina. »
Dr GENDRIN

Med. Hon. de los Hospitales de Paris
FRANCO: 4 FRANCOS. **ASTIER & C^o**, 72, Avenue Kléber, PARIS
ENVIANSE MUESTRAS GRATIS A LOS SRES MÉDICOS
Depósito en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, dup.



PANCREATINA DE DEFRESNE
Admitida, oficialmente, na Marinha e nos Hospitales de Paris

La Pancreatina es el digestivo mas poderoso y completo que se pueda encontrar. Sin causar dano se puede quedar durante dos horas en el Quimo Gástrico.

Se debe administrar después de comer.
Un gramo de Pancreatina Defresne divide en dos: 41 gr. cuerpos grasos y 65 píldoras de Pancreatina Defresne. Pentonina... 30 gr. albúmina.

Dispepsia, Gastralgia, Gastritis, etc., etc. Digestiones penosas, Lienterina, PANCREATINA DEFRESNE EN POLVO 2 a 4 cuchar. después de comer. (PÍLDORAS DE PANCREATINA DE DEFRESNE 3 a 5 píld. después de comer. Casa. DEFRESNE, Autor de la Peptonina, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VICHY

Administración: PARIS, 8, M. Montmartre. Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc. Hospital.— Afecciones de las vías digestivas, pasadas del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia, cálculos.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabetes, albuminuria. Histeria.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinares, gota, diabetes, albuminuria. Exista el nombre del manantial en la etiqueta.

Depositarlos: Dr José M. Moreno, call e Navar, 98, (Bóveda de la Repua Madre). Farmacias de los Sres. Martínez, Jacome Trezo, 52; Borrel hermanos, M.º Miquel, Dr. Justo E. Hernandez, Lomana.

PÍLDORAS DE BLANGARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia PARIS de Medicina de París el Formulario oficial 1895 y sub. : adas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colorres patidos), Leucorrea (górres blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blangard, exájsse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL** Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho. Tos, Ninos Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de bacalao de HOGG es el mas abundante en materia de *bases activas*. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Irájasobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.



Medallas en Exposiciones: Viena, Filadelfia, Paris, Sydney
HELECHO MACHO y CALOMEL
TENIEFUGO preparado por **LIMOUSIN**
El frasco de 16 Capsulas dosadas segun la formula del Dr. CHOUTU basta para expulsar la Solitaria.
F.º LIMOUSIN *, 1b, RUE BLANCHE, PARIS. — Precio 6 francos.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargarillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que renocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA
de **BONJJEAN**

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de toda génera. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES

DON RAMÓN SERRET. — DON CARLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y ademas las portadas é índices, que se *regalan* á los suscritores.

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente DENTRO DE LOS DOS MESES QUE SIGAN Á LA FALTA.

Precios de suscripción de EL SIGLO.—MADRID: 3 ptas. trimestre PROVINCIAS: 4 ptas. trimestre, 8 ptas. semestre y 15 ptas. el año; Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 ptas. al año.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA.— 15 ptas. al año en toda España, que pueden pagarse en tres veces, 5 ptas. cada vez.— Extranjero, Ultramar y Filipinas, 20 pesetas al año.

PAGO DE SUSCRIPCIONES

Rogamos á nuestros suscritores hagan á la mayor brevedad posible los pagos correspondientes á este año, ó á alguno de sus trimestres, pues no gustamos se diga de ellos lo que de los suscritos á otras publicaciones se dice y se lee todos los días. Sólo pedimos que observen con nosotros la propia conducta que con ellos observamos nosotros. Para satisfacción de todos, quisiéramos retirar cuanto antes este AVISO de la portada de EL SIGLO. Tienen, para ello, la palabra nuestros suscritores.

TENEMOS EN PRENSA el TRATADO DE MEDICINA LEGAL del catedrático de Medicina legal de *Guy's Hospital*, doctor A. S. Taylor, arreglado á la moderna legislación española, y el TRATADO CLÍNICO Y PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES del Sr. Luys, y en preparación el TRATADO DE ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL de Bryom-Bramwel; el TRATADO DE OPERACIONES DE URGENCIA de Thomas; el MANUAL DE TÉCNICA MICROSCÓPICA del Sr. Latteux; la HIGIENE ESPECIAL de Mantegazza; la excelente obra de ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS AÉREAS: GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS AFECCIONES DE LA FARINGE, ESÓFAGO, TRÁQUEA, LARINGE Y FOSAS NASALES, del reputado laringólogo de los Estados Unidos doctor J. Solis Cohen, traducido por el catedrático de la Facultad de Sevilla Dr. Sota y Lastra, y otras varias que sucesivamente iremos indicando.

Toda la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demas documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid.— La Administración se halla establecida en la calle de la Magdalena, 36, segundo izquierda, y las horas de oficina son de nueve á tres todos los días no feriados.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

PARIS. Casa DEPRESNE. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. PANGRETTINA de DEFRESNE 3a y 5a pill. despues de comer. Autor de la Peptonina, PARIS

VACANTES

Por traslación del que la desempeñaba á Seseña, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Enciso (Logroño), dotada con 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 2.000 más que producen las iguales del resto del vecindario, satisfechas unas y otras puntualmente por el Ayuntamiento por trimestres vencidos.

El partido se compone de esta villa y sus tres aldeas, Las Ruedas, Escurquilla y Valdevigas, distantes 2 kilómetros de la matriz, la primera por carretera y las otras dos por buen camino de herradura.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del Ayuntamiento en el término de treinta días, á contar desde la fecha de este anuncio.

Enciso 12 de Marzo de 1890. — *Facundo Torre.*

— La de médico-cirujano de Málaga del Fresno (Guadalajara). Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y las iguales con 126 familias pudientes, que hasta ahora han venido pagando fanega y media de trigo cada una. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Carlos Antoñanzas.

— La de id. id. de Villelga (Palencia). Dotación 35 pesetas anuales por la asistencia de 6 familias pobres y 40 cargas de trigo que producen las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde don Esteban Fidalgo.

— La de id. id. de Salas de los Infantes (Burgos). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y las iguales con 250 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 21 del corriente al alcalde D. Ecequiel González.

— La de id. id. — por renuncia — de Mazariegos (Palencia). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Pedro Ortega.

— La de id. id. — por renuncia — de Rabanal del Camino (León). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 40 familias pobres y las iguales con 465 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Abril al alcalde D. Santiago del Palacio.

— Una de las de id. id. de Laviana (Oviedo). Dotación de 1.750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Emilio Zapico.

— La de id. id. — por renuncia — de Navalacruz (Ávila). Hab. 863. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 15 familias pobres y casa gratis. Los vecinos pudientes vienen pagando por iguales 8 pesetas anuales la mayoría, y 4 los viudos y solteros con casa abierta, cuyas iguales ascienden á 1.500 pesetas. Solicitudes acreditando dos años de práctica hasta el 20 del corriente al alcalde D. Mariano Fuentes.

— Una de las de id. id. — por renuncia — de Manzanares (Ciudad Real). partido de su nombre. Hab. 8.870. Dotación 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Antonio González.

— La de id. id. de Almorox (Toledo), partido de Escalona. Hab. 1.956. Dotación 812 pesetas por 70 familias pobres y 125 por encargarse de la cirugía menor. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Facundo Novoa.

— La de id. id. de Iciar, del término de Deva (Guipúzcoa), partido de Vergara. Dotación 1.000 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Ignacio Lazcano; siendo condición precisa poseer el idioma vascongado.

— La de id. id. de las villas de Canillas, Cañas y Torrecilla sobre Alesanco, distantes medio kilómetro una de otra (Logroño), partido de Nájera. Hab. 868. Dotación 150 pesetas y 220 fanegas de trigo por las titulares de pobres de las mismas. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde presidente de Canillas, D. León Martínez.

— La de id. id. — por renuncia — de Santa Gadea del Cid y sus anejos Bozoo, Portilla, Villanueva y Guinicío (Burgos). Dotación 100 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 180 fanegas de trigo de iguales. Solicitudes hasta el 21 del corriente al alcalde D. Alejandro Presa.

— Por falta de aspirantes á la plaza de médico titular de esta villa, se anuncia por segunda vez la vacante por plazo de quince días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, la cual está dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, garantidas por el Ayuntamiento y pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el plazo prefijado.

Villarta de San Juan (Ciudad Real) 9 de Marzo de 1890. — El alcalde, *Fernando Sánchez Blanca.*

— La de id. id. de Alameda del Valle (Madrid). Dotación 525 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde D. Abdón Sánchez.

— La de id. id. — por renuncia — de Olvega (Soria). Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Consta esta villa de 400 vecinos. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Dionisio Calabia.

— La de id. id. de Herreros y su anejo Villaverde (Soria). Dotación 25 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 650 medias de centeno. Consta entre los dos pueblos de 170 vecinos. Solicitudes hasta el 10 de Abril al alcalde D. Martín Andrés.

— La de id. id. de Caltojar y su anejo Bordecorex (Soria). Dotación 40 pesetas anuales por Beneficencia y 340 fanegas de trigo, dos partes puro y una de centeno, de iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Neclito Yubero.

— La de id. id. de Noviercas (Soria). Dotación 500 pesetas anuales por Beneficencia y 500 medias de trigo, mitad puro y mitad centeno, de iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente.

— La de id. id. — por renuncia — de Casas de Ves (Albacete). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Antonio Alcañiz.

CORRESPONDENCIA (1)

D. Antonio Castro. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90 y BIBLIOTECA primer plazo.

D. Fernando Canillas. — Id. SIGLO fin Diciembre del 90.

D. Laureano Morales. — Id. id.; remitido el número que pide día 3 Marzo.

D. Miguel Gandier. — Remitido el número que pide.

D. Florencio de la Peña. — Id. id.

D. Ricardo Gutiérrez. — Id. id.

D. Rogelio Martínez. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 90.

D. Teodoro Castro. — Id. SIGLO fin Junio del 90.

D. Eduardo Asensi. — Id. SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 89; remitido el *Exb* día 3.

D. Manuel Campello. — Remitido el número que pide.

D. Dámaso Rivera. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.

D. Aniceto Hinojar. — Id. id. id.

D. Emilio Muñoz Lera. — Id. SIGLO fin Abril del 91 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 90.

D. Sebastián Massa. — Id. SIGLO fin Febrero del 90 y BIBLIOTECA primer plazo.

D. Antonio Lima. — Remitido el número que pide.

(La falta de espacio nos obliga á retirar parte de la *Correspondencia* para el número próximo.)

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 4, farmacia Madrid.

HELENINA GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSID Y LAS TUBERCULÓSID

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Ultimo remedio de la Medicina moderna para combatir el *asma*, la *dispnea* y los *catarros crónicos*, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, **El Genio Médico**, **El Siglo Médico**, la **Revista de Medicina**, **El Jurado Médico**, el **Diario Médico-Farmacéutico**, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. *Depósito central*: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero dado á conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*; exijase la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS

Adaptados en los hospitales DE VIVAS PEREZ Recetados por los médicos

No tiene rival, y es el único seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tonico-reconstituyente, para la *Anemia*, *Raquitismo*, *Colores pálidos*, *Empobrecimiento de la sangre*, *Debilidad* ó *Inapetencia*. — Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados, cuyos informes publicamos en los periódicos.

Precio de cada botella, 4 ptas; media botella, 2,50, en toda España.

Cuidado con las falsificaciones, porque otro no dará resultado. Exigir firma y marca de garantía.

De venta en todas las farmacias de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ, su autor.

POR MAYOR. — Madrid: M. Garcia. — Barcelona: Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Rivas. — Habana: Lobe y C.^a, Farmacia y Droguería de José Sarra. — Puerto Rico: Fidel Guillermet. — Mayagüez: Guillermo Mullet. — Manila: D. Pablo Schuster. — Valencia: Dr. Climent y Quesada. — Buenos Aires y Montevideo: principales farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías.

Cápsulas y Jarabe de Guayacol

PREPARADOS EN LA FARMACIA

DEL
DR. RICARDO GARCERA CASTILLO
Magdalena, 10, Madrid.

El **GUAYACOL**, principio activo de la creosota de haya, segun Fraentzel, es el último medicamento que la ciencia aconseja para combatir con éxito las enfermedades de los órganos respiratorios, catarros agudos y crónicos, afecciones pulmonares en el primero y segundo periodo, etc. El Dr. Horner, Sahli y otros varios clínicos españoles que ya han ensayado nuestra preparación dicen que con el uso de la misma se facilita la expectoración, calma la tos y dolores, el sueño es más tranquilo, cesan los sudores, disminuyen los bacilos y aumenta el apetito. Para más detalles véase nuestro prospecto.

Precio del frasco, 3 pesetas; caja, 2. Se remiten por el correo y ferrocarril á quien los pida. MAGDALENA, 10, Farmacia.

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE
Robles y Compañía.

MAGDALENA, 13, MADRID

Obras Médicas, Científicas, Literarias y de Recreo.

MANUAL PRACTICO

DE

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

POR EL PROFESOR AQUILES BREDA

Versión española de la última edición italiana

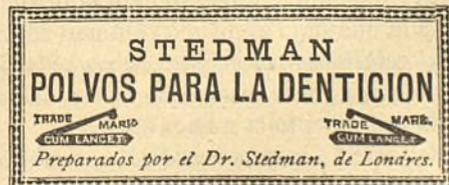
POR EL DOCTOR MANUEL CARRERAS SANCHIS

ADICIONADO CON NOTAS POR EL

DR. BALTASAR HERNANDEZ BRIZ

Un tomo de cerca de 360 páginas. — Precio, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Marca registrada en el Ministerio de Fomento.



La mejor prueba de la gran aceptación que han tenido estos polvos en Inglaterra es que han sido ya falsificados, por lo cual advertimos á los consumidores que los legítimos llevan en el paquete la misma etiqueta arriba estampada y van envueltos en papel amarillo.

Se vende en las principales Farmacias.

Representante exclusivo para toda España:
J. CRUZ, Serrano, 35 moderno, Madrid.

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Pérdidas*, *Debilidad*, *Extenuacion*, *Convalecencia*, *Debilidad de los niños*, y enfermedades causadas por la *Pobreza* y *Alteracion de la sangre*, á consecuencia de fatigas, vigiliass y excesos de toda clase. Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copita en las comidas.*

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el Hierro Rabuteau es la más económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia},
PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).
La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el Salicilato de Sosa puro, y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El Salicilato de Sosa que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis contiene:

2 gramos de Salicilato de Sosa por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

NEURALGIAS Pildoras del D^r Moussette

Las Pildoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia*, la *Jaqueca*, la *Ciática* y las *Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Pildoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino*, las *Neuralgias congestivas*, las *Afecciones reumáticas*, *dolorosas é inflamatorias*. »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales*, con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 pildoras en las veinte y cuatro horas.
Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de CLIN Y C^{ia},
PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las Cápsulas Mathey-Caylus de Esencia de Santal poseén una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes*, la *Blenorragia*, la *Leucorrea*, la *Cistitis del Cuello*, la *Uretritis*, el *Catarro* y las otras *Enfermedades de la Vejiga*, y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias*. »

« Merced á su cáscara delgada de *Gluten*, esencialmente asimilable, pueden las *Cápsulas Mathey-Caylus* ser dadas por las personas mas delicadas, sin que jamas llezuen á causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de CLIN & C^{ia}, y en todas Farmacias.

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

**Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos**

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volumen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la menos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, suerte de que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.